



Facultad de Pedagogía
Escuela de Educación Diferencial

Formación Instrumental:

Estudio de caso sobre la adecuación e implementación en un
colegio de la comuna de La Granja.

Alumnas:
Nataly Arantza Vera Jara
Fernanda Jacqueline Jiménez Olmedo

Profesor guía:
Boris Alfonso Ramírez Guzmán

Profesora informante:
Blanca Astorga

Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación, Profesor/a de Educación
Diferencial, mención Dificultades Específicas y Socioafectivas del Aprendizaje Escolar
(DESA)

Santiago, 2019

Agradecimientos

Quisiera partir agradeciendo a cada una de las personas que estuvieron presentes en este proceso, que me contuvieron en los momentos de más fragilidad, confusión y caos, que, sin su amor, apoyo y respeto no hubiese sido lo mismo.

A mis padres:

Por inculcarme desde pequeña a seguir mis sueños, enseñar a proponerme y alcanzar mis metas, por creer y apoyar incondicionalmente todas mis decisiones a pesar de no estar de acuerdo. Gracias por darme valentía y confianza cuando no me creía capaz y que con perseverancia, esfuerzo y disposición todo se puede lograr.

A mis hermanos:

A mis dos hermanos les agradezco su cariño, a ti Camilo por tu apoyo y comprensión durante todo este proceso, por estar presente en cada momento importante en mi vida, por tu entusiasmo y compañía, a ti Mateo a pesar de tenerte entre nosotros hace muy poco, por volver hacerme creer que nada es tan terrible, por llegar a fortalecer aún más nuestra familia, por entregarme con solo una mirada todo tu amor y alegría. Gracias a ambos por llenar mi vida de felicidad y por ser el sol en esta, los amo.

A mis amigos de universidad y a mí querida amiga y compañera de tesis:

Gracias por todos los momentos vividos, por las experiencias tan lindas e enriquecedoras, por las risas, comprensión, aprendizajes y cariño. Agradezco a la vida haber conocido personas tan lindas durante este proceso, orgullosa de haber sido parte en sus procesos y poder ver el nivel de profesionales que son.

Nataly Vera Jara.

Agradezco a cada persona que fue partícipe de este proceso tan importante para mí, aquellos que estuvieron con un consejo, contención y por sobre todo un abrazo.

A mis padres, motores en mi vida. Gracias a ustedes por confiar en mis capacidades y potenciarlas desde que era una niña. Por no dejarme caer y ser mi mayor contención en este proceso.

A mi hermano, gracias por la complicidad y por ser la cuota de alegría en mi vida.

A mis amigos de la prepa, son los soles que iluminaron mi vida universitaria. Grossos todos!

Y por supuesto a Tomás, mi compañero. Mi amor, gracias por acompañarme en este proceso tan importante y por tenerme paciencia sobre todo cuando las cosas se oscurecían. Fuiste la luz en los días complicados y por eso estaré siempre agradecida.

Fernanda Jiménez Olmedo

Resumen

La educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) en Chile es una realidad educacional que se ha visto invisibilizada en comparación a las otras modalidades del sistema educacional chileno. A pesar de esta situación, podemos encontrar un colegio que optó por impartir la EPJA de una manera innovadora y atrayente a sus estudiantes, lo que nos ha llevado a querer conocer sus fundamentos, metodologías, finalidad, etc. Por lo tanto, esta investigación es un estudio de caso a partir de un abordaje cualitativo donde se analizaron las prácticas educativas de un establecimiento ubicado en la comuna de La Granja, Región Metropolitana.

Para nosotras, como educadoras diferenciales se nos hace importante destacar la labor del establecimiento al adecuar un curriculum ya que nuestra profesión se basa en adaptar la forma del aprendizaje para que sea acorde a las necesidades de nuestros estudiantes.

Por último, creemos que los resultados obtenidos en el análisis serán de gran beneficio para la labor educativa del colegio ya que considera categorías importantes como: rol pedagógico, metodología y espacio físico.

Índice

Agradecimientos	2
Resumen	4
Índice	5
Introducción	6
Justificación de la problemática	8
Contextualización	10
Planteamiento del problema	12
Objetivos de investigación	15
Metodología de Investigación	16
Tipo de estudio	17
Técnica de investigación cualitativa	18
Marco teórico	20
<i>Capítulo 1: Educación de adultos:</i>	<i>20</i>
1 <i>Conceptualización de la adultez</i>	<i>20</i>
1.2 <i>¿Qué se entiende por educación de adultos?</i>	<i>22</i>
<i>Capítulo 2: Políticas públicas de la Educación de Adultos</i>	<i>24</i>
<i>Capítulo 3: Curriculum EPJA:</i>	<i>30</i>
3.1 <i>Formación Instrumental a nivel curricular</i>	<i>30</i>
3. 2 <i>Formación Instrumental en el establecimiento</i>	<i>37</i>
Análisis	40
1. <i>Rol pedagógico</i>	<i>40</i>
2. <i>Metodología</i>	<i>46</i>
3. <i>Espacio físico</i>	<i>48</i>

Consideraciones finales	50
Bibliografía	51
Anexos	54
1. <i>Entrevistas</i>	54
2. <i>Observaciones participantes</i>	72

Introducción

El presente documento da cuenta de una investigación realizada por Nataly Arantza Vera Jara y Fernanda Jacqueline Jiménez Olmedo, ambas estudiantes de la Universidad Academia De Humanismo Cristiano. Con el fin de optar al grado de Licenciatura en Educación, Profesor/a de Educación Diferencial con mención en Dificultades Específicas y Socioafectivas del Aprendizaje Escolar (DESA).

La investigación tiene por objetivo conocer los factores que propician la implementación de la Formación Instrumental en un colegio de jóvenes y adultos, perteneciente a la Comuna de la Granja. Cuyo interés por descubrir surge gracias a que ambas estudiantes cumplieron un rol de apoyo durante la práctica profesional en dichos talleres.

Es así como, analizaremos las adecuaciones hechas por el establecimiento al currículum de Formación Instrumental de jóvenes y adultos, para posteriormente, dar cuenta del contraste entre lo descrito por el MINEDUC (Ministerio de Educación) y lo que efectivamente ocurre en el establecimiento.

Para llevar a cabo las ideas, la organización será la siguiente:

- **Justificación de la problemática, contextualización, planteamiento del problema, objetivos de la investigación:** En esta etapa la investigación se presenta a grandes rasgos, delimitando la problemática principal y a su vez argumentando la relevancia del estudio, para finalizar con la concretización de los objetivos a partir de los cuales se enmarcará el documento.
- **Marco metodológico y marco teórico:** una vez definido lo anterior, se da paso al plan de acción para poder indagar más precisión la problemática planteada con anterioridad, es por ello que para recoger la información necesaria se plantea un marco metodológico acorde a la investigación que se hará. Por consiguiente y con el fin de sustentar la información se estructura un marco teórico pertinente y que tiene absoluta relación con el tema a investigar.
- **Análisis e interpretación de datos:** luego de la recopilación de datos mediante los instrumentos escogidos, se da paso al análisis e interpretación de datos, los cuales nos darán cuenta - entre otras cosas- de la mirada del establecimiento en relación a la Formación Instrumental y posteriores adecuaciones.

- **Consideraciones finales:** para finalizar, en este apartado se encuentran las conclusiones con respecto a la investigación, añadiendo nuestro aporte desde la mirada de la Educación Diferencial.

Justificación de la problemática

Si bien los avances en políticas públicas de carácter educacional han mantenido un paulatino crecimiento, no deja de ser alarmante que la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (desde ahora EPJA) esté desfasada en cuanto a los planes y programas educativos en relación a la evolución que ha mantenido en la práctica. Sin ir más lejos, esto se puede constatar al revisar las mismas políticas públicas que la sostienen, por ejemplo, el actual sistema de educación regular se rige por la Ley General de Educación (LGE), y no así la EPJA que se mantiene al alero de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), esto provoca que en la actualidad, esta modalidad responda a las necesidades educativas* que se presentaban en un Chile de los años 80'/90'.

Mediante la LGE el Estado se ha encargado de reconocer la “Educación de adultos”¹ e impulsó el gran cambio basado en la conceptualización para ahora nombrarla “Educación de Personas Jóvenes y Adultas”, el carácter curricular de la misma parece ser de índole rígido si se ahonda específicamente en la enseñanza media científico humanista. En torno a esta problemática es que se llevará a cabo la investigación, debido a que se centrará en un colegio de la Comuna de La Granja el mismo que imparte la enseñanza media científico humanista de la EPJA. Este, cumple la función de impartir la Formación Instrumental de una forma que irrumpe lo planteado por el Curriculum establecido, ya que lo adecua según las características de los y las jóvenes que asisten a primer nivel de enseñanza media tratando de contribuir al mejoramiento en la calidad de la educación

En torno a este panorama es que surge la idea de conocer el Curriculum EPJA; sus fundamentos, objetivos y aplicación. Considerando que esta investigación beneficiaría a la creación de futuros programas educacionales

¹ Se utiliza la conceptualización Educación de Adultos” porque así lo considera la LGE dentro del estatuto: *“La Educación de Adultos es la modalidad educativa dirigida a los jóvenes y adultos que deseen iniciar o completar estudios, de acuerdo a las bases curriculares específicas que se determinen en conformidad a esta ley. Esta modalidad tiene por propósito garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Constitución y brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida. La educación de adultos se estructura en los niveles de educación básica y media, y puede impartirse a través de un proceso presencial o a través de planes flexibles semipresenciales de mayor o menor duración (...)*

Ley General de Educación (LGE), 20.370, Artículo 24.

correspondientes a esta modalidad. Además, cabe destacar que al momento de recopilar el material no se encontró documento previo que apunte específicamente a la aplicación de la Formación Instrumental en enseñanza media EPJA, por lo mismo sería un buen aporte a la documentación que no se encontró con anterioridad

Cabe señalar que la elección del colegio estudiado es en base a la facilidad con la que se contaba para acceder a la información, debido a que ambas estudiantes realizaron la práctica profesional en dicho lugar. Dicho sea de paso, la misma práctica fue un incentivo para investigar sobre la EPJA, ya que al tener como objetivo ser docentes íntegros se creyó importante conocer sobre ella, por lo que gracias a esta investigación deja de ser una modalidad invisibilizada para ambas estudiantes lo que las posiciona como agentes de cambio si el día de mañana la oportunidad de ser un aporte en la EPJA se presentara.

Contextualización

Lo que mediante esta investigación se planteará como EPJA, es internacionalmente conocida y validada bajo el concepto de Educación Permanente, la que se entiende como una enseñanza transversal durante el transcurso de la vida, de la cual se hablará con mayor profundidad en el marco teórico. Cabe destacar que en Chile específicamente, la educación de personas jóvenes y adultas está marcada por una alta tasa de estudiantes desertores del sistema, que por motivos económicos, sociales, personales, etc. no pudieron continuar con el ciclo regular de educación. Sin ir más lejos, al año 2017 la matrícula EPJA llegó a los 120.000 inscritos a nivel nacional, de los cuales el 91% pertenece al área científico humanista. (MINEDUC, 2017)

Tomando en cuenta que la alta tasa de deserción en Chile pasa por temas económicos, es necesario destacar la comuna en donde se llevó a cabo la investigación. De este modo se encuentra la comuna de la Granja, perteneciente a la Región Metropolitana. La misma que al año 2002 contaba con 132.520 habitantes, de los cuales 7,22% mantiene situación de pobreza (según encuesta CASEN del año 2015)

A nivel educacional, la comuna cuenta solo con matrículas EPJA de carácter científico-humanista, la que asciende a 923 hasta el año 2017 superando en un 200% la matrícula existente al año 2014 (BCN, 2017). Ante esta situación, en la comuna existen cuatro establecimientos que imparten la modalidad EPJA, tres de carácter municipal y por último, el colegio estudiado de carácter particular subvencionado.

En tanto, el colegio estudiado ubicado en la comuna de La Granja, pertenece a la Fundación Hogar de Cristo y posee una matrícula de aproximadamente 250 estudiantes (entre enseñanza básica y media) con un aproximado de 23 estudiantes por sala. Además de trabajar con programas socioeducativos con el objetivo de prevenir la deserción escolar, insertar a los estudiantes a la educación técnica superior y trabajar en conjunto con el Sename; también se rige a través del Decreto de Ley N° 1000, el cual establece y aprueba planes y programas de estudio para la educación media de adultos. Por lo que para llevarlo a cabo organizan a la población por niveles de la siguiente manera:

Multinivel: 5° y 6° básico

Cuarto nivel: 7° y 8° básico

Primer nivel: 1° y 2° medio

Segundo nivel: 3° y 4° medio

A su vez, la enseñanza media cuenta con talleres vocacionales o también llamadas “menciones” que toman el rol de la Formación Instrumental impartida por el establecimiento, y es así como en un total de 4 horas semanales los estudiantes deben elegir entre:

- Escritura y Periodismo
- Gastronomía
- Rol Play
- Experto en Belleza
- Producción de Eventos

Ellas van enfocadas a cubrir las necesidades (tanto impuestas por el currículum, como las que visualiza el colegio) de los y las estudiantes de enseñanza media y además, desean potenciar las habilidades socioculturales de cada individuo.

Expuesto lo anterior, es que se debe hacer énfasis en el desarrollo de la Formación Instrumental dentro del establecimiento, por lo mismo se escogieron dos talleres (producción de eventos y rol play) para que con la ayuda del director, encargados de menciones y profesores; se pueda profundizar en la real objetivo de ellos y cómo influyen en el desarrollo de los estudiantes. Cabe destacar también que no deja de ser importante el cómo las y los jóvenes deben responder a un currículum que los objetiviza como adultos y que además, no toma en cuenta las diversas características y/o motivaciones que existe entre una generación y otra.

Planteamiento del problema

Previo a definir la problemática, se destacan aspectos que son de gran importancia para el desarrollo de esta investigación, las cuales radican en ¿Por qué el curriculum EPJA no ha sido actualizado, atendiendo a la atingencia que se vivencia en la actualidad en colegios que imparten esta modalidad?, ¿Qué estrategias implementa un colegio con este tipo de curriculum teniendo en cuenta que la edad de sus estudiantes no supera los 20 años?, De haber estrategias, ¿Cómo llegan a ellas?, Además, ¿Qué significancia le otorgan a la implementación de las estrategias?

Para entender la raíz de la desactualización del curriculum EPJA es que se debe remontar a los inicios de la entonces llamada “educación de adultos”, la cual proviene de la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en 1990; su enfoque y el legado que dejó la dictadura militar. De esta forma, se entiende que el contexto social en el cual se gestó la LOCE es un escenario marcado por la mercantilización en todos los aspectos sociales, incluida la educación, situación que nos aqueja de igual forma por estos días y provoca lo obsoleto de leyes y decretos enfocados en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA).

Para entender a fondo esta situación podemos destacar que la LOCE plantea los requisitos mínimos obligatorios para todos los niveles de enseñanza, excepto en la instrucción de personas adultas. Situación que el MINEDUC desea compensar con el artículo N° 53 de la Ley en cuestión, planteando lo siguiente: *“Las personas adultas que pretendan adquirir los conocimientos correspondientes a la enseñanza básica contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades. Esta oferta deberá ajustarse a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación fijados con carácter general en los currículos de las enseñanzas obligatorias de las respectivas Administraciones educativas.”* A pesar de distinguir un universo de personas que asiste a la modalidad educativa de adultos el MINEDUC trata de responder a sus demandas educacionales de una forma poco profunda, ya que los relegan a adquirir una educación que no contempla sus necesidades ni sus exigencias y dejan en suspenso una respuesta definitiva estipulando que la educación de adultos deberá contar con un Curriculum propio en el corto plazo, situación que se concreta en el año 2004 bajo el Decreto Supremo 239 donde se establecen Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la educación de adultos, fijando normas generales para

su aplicación. Tres años más tarde, tomando en cuenta la necesidad de responder a esta modalidad se aprueban los planes y programas de estudio para la enseñanza básica, bajo el Decreto Exento N° 584. En él se fijan las horas pedagógicas de cada subsector de aprendizaje para los 3 niveles de enseñanza básica de adultos, los cuales son:

- 1° nivel: 1° a 4° básico
- 2° nivel: 5° y 6° básico
- 3° nivel: 7° y 8° básico

Vale decir que a pesar de tener en consideración el proceso de juvenilización por el que atraviesa la educación de adultos, no es hasta el año 2009 donde hay un cambio en la conceptualización de la modalidad, en donde pasa a llamarse “Educación de Personas Jóvenes y Adultas”. Conforme a este hecho y con el objetivo de actualizar y contextualizar la modalidad, se deroga el Decreto 239 y entra en vigencia en el año 2009 el Decreto Supremo 257, donde en primera instancia se establecen los niveles de educación, validando así la enseñanza media de personas jóvenes y adultas, formando dos niveles:

- 1° nivel: 1° y 2° medio
- 2° nivel: 3° y 4° medio

Marcado este precedente, se instalan dos nuevos Decretos para la regularización de la EPJA: por un lado el Decreto Exento N° 999 que aprueba planes y programas de estudio de formación en oficios para la educación básica de adultos y, el Decreto Exento N° 1000, que tiene por objetivo aprobar los planes y programas de estudio para la educación media de jóvenes y adultos. Además, se establece como normativa el cumplimiento de programas referidos a la Formación Instrumental en ambos niveles de educación media científico humanista de adultos, tópico que tomaremos como eje central de nuestra investigación.

En relación al último punto de la Formación Instrumental y sus sectores de aprendizaje (consumo y calidad de vida, convivencia social, inserción laboral y tecnología de la información y de las telecomunicaciones), hay que destacar que se crea con la finalidad de responder a la problemática de los jóvenes y adultos que asisten a los establecimientos EPJA, es decir, el MINEDUC crea programas educativos basados en la normativa y enfoque de un currículum obsoleto (no olvidemos que el currículum EPJA se encuentra bajo el alero de la LOCE) pero al contextualizarse toma las problemáticas actuales de los sujetos que asisten a la modalidad, por lo tanto convergen dos características importantes: la primera de

ellas es que el curriculum mantiene un enfoque inspirado en las necesidades de los adultos como un universo único, y por otra parte es aplicado a una población que podría abarcar la adolescencia, juventud y adultez; lo que quiere decir que existe una disparidad notable entre lo que desean aplicar y lo que realmente sucede en los colegios de EPJA.

Ante esta situación es que se debe hacer hincapié en la realidad que atraviesa un colegio de estrato social bajo, proveniente de una comuna vulnerada como lo es la Granja, el cual hace uso de este curriculum y posteriormente, lleva a cabo estrategias que toma en cuenta el contexto sociocultural de los estudiantes las que podrían favorecer el desarrollo íntegro de cada uno y algo aún más significativo es que toma en cuenta la edad de quienes asisten al establecimiento, abarcando sus intereses y/o proyecciones futuras. Esta mismo método lo implementan a la hora de aplicar la Formación Instrumental, debido a que acogen las áreas de aprendizaje creadas por el MINEDUC y a su vez las implementan mediante talleres y/o menciones las cuales son escogidas mediante un sondeo previo que analiza los intereses de los/las estudiantes lo que demuestra una innovación en su plan de estudio.

Por lo tanto, es a través de esta investigación que se desea responder a las preguntas planteadas en un comienzo, ya que al conocer los factores que propician la implementación de la Formación Instrumental es que podemos entender de estrategias y de cómo un curriculum creado en un comienzo para adultos se puede direccionar hacia jóvenes que tienen de 15 a 18 años.

Objetivos de investigación

Objetivo general: Conocer los factores determinantes que propician la implementación de la formación instrumental en los estudiantes pertenecientes al taller producción de eventos y rollplay del colegio Betania, Comuna de la Granja.

Objetivos Específicos:

- Describir las políticas públicas existentes de la Educación Media para Jóvenes y Adultos.
- Describir la Modalidad educativa correspondiente a la Formación Instrumental de la Educación de Jóvenes y adultos
- Comparar lo descrito por el curriculum oficial de Formación Instrumental de Jóvenes y adultos y las adecuaciones que implementa el colegio al mismo documento

Metodología de Investigación

La presente investigación se define como cualitativa debido a que tiene por objetivo conocer el fenómeno de la Formación Instrumental; sus variables y a la vez su impacto en un colegio de la comuna de La Granja. En base a eso el paradigma cualitativo es la metodología ideal para profundizar en lo peculiar del tema, debido a que este se caracteriza por *“Describir, comprender e interpretar los fenómenos a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes”*(Hernández Sampieri, Fernandez Collado & Baptista Lucio, 1997), es decir, permite conocer la realidad educativa a partir de los relatos de profesionales que trabajan en EPJA, sus vivencias, la significancia que le otorgan, el rol que ahí ejercen y del mismo modo da paso a conocer cómo se percibe la ya mencionada modalidad a nivel institucional.

A su vez, *“El presupuesto fundamental de las metodologías cualitativas es que la investigación social tiene que ser más fiel al fenómeno que se estudia que a un conjunto de principios metodológicos”* (Vasilachis De Gialdino, 1992), lo que en otras palabras quiere decir que mediante la investigación se dará cuenta de lo que ocurre en el contexto educativo sin manipular información, observando de forma natural el cómo se lleva a cabo el trabajo de modalidad EPJA en el establecimiento.

Por último, un investigador cualitativo debe ser consciente del dinamismo con el que podría evolucionar el estudio, por lo tanto es fundamental estar abierto a nuevas hipótesis. En este caso en particular es necesario poner atención en cómo se desarrolla la aplicación de la EPJA ya que al ser un tema con pocos antecedentes podrían ir apareciendo elementos que aporten al objetivo o den paso a contrariarlo.

Tipo de estudio

- **Exploratorio:** Este tipo de estudio se realizan cuando el objetivo a examinar es un tema o un problema de investigación poco estudiado, si bien el fenómeno de educación para personas jóvenes y adultas ha sido medianamente estudiado este último tiempo ya sea por organismos estatales, fundacionales o privados, la exploración bibliográfica arrojó que no existen investigaciones orientadas específicamente a los factores que influyen en la implementación de la formación instrumental, por lo que investigar esta materia da paso a abrirse a nuevos métodos de enseñanza.
- **Descriptivo:** Esto principalmente por que el objetivo planteado hace relación con “conocer”, por tanto solo buscamos recabar información, características, datos sobre el fenómeno estudiado, en este caso las percepciones. (R. Hernández Sampieri, C. Fernández - Collado, B. Baptista Lucio, 2006)

Técnica de investigación cualitativa

De acuerdo a lo visto anteriormente trabajaremos en el desarrollo de esta investigación a través de análisis de información, entendemos por análisis de documentos a una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información (Castillo, Lourdes, 2005). Esto con el fin de describir y analizar las políticas públicas en relación a la educación de adultos en Chile, tales como leyes, decretos y marco curricular. Asimismo obtener conocimiento en relación al tema a investigar, para luego dar paso a un proceso interpretativo vinculándolo al contexto educativo en el que nos encontramos inmersos, finalizando con un análisis ya sintetizado de la información recogida.

Por otra parte utilizaremos el análisis de discurso el cual encontramos pertinente para analizar y comprender el enfoque a nivel nacional de la educación de adultos, con ello se busca indagar si la mirada a nivel de estado replica en el enfoque a nivel institucional sobre la aplicación de la formación instrumental, entendiéndose por análisis de discurso como una disciplina social la cual estudia el discurso escrito y hablado en este caso del programa educativo perteneciente al establecimiento a investigar, con el objetivo de crear interacciones relacionándolos a sus contextos de manera cognitiva, social y cultural. (Meersohn, 2005)

También utilizaremos la descripción a través de la observación participante, la cual según los autores Rodríguez, G., Gil, J. y E. García (2004) consideran como: un método interactivo de recogida de información que requiere una implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que está observando. La implicación supone participar en la vida social y compartir las actividades fundamentales que realizan las personas que forman parte de una comunidad o de una institución

En otras palabras, se entiende por investigación de observación a la recogida de información y la interpretación de hechos, esta se refiere a cómo lo que es o lo que existe se relaciona con algún hecho previo, en donde se haya influido o afectado un hecho presente. En la práctica, esta metodología nos aportaría información para describir, analizar y comprender las prácticas con respecto a la formación instrumental que imparte la institución. En relación a lo planteado se busca la pertinencia del enfoque que se le otorga a la aplicación de

la formación instrumental, desde el colegio Betania. Para ello se hace uso del método cualitativo del análisis a partir de entrevistas a los principales entes dentro del establecimiento, comenzando con el profesional a cargo del área técnica de los talleres y los profesores que aplican estos, con jóvenes estudiantes de modalidad regular en centro de educación para adultos.

Nuestra participación en esta investigación será insertarnos en las menciones como apoyo de aula sin influir en el desarrollo de la clase. Es por ello que a través de la observación participante buscamos ser miembros de la comunidad – sin perder nuestros objetivos- dentro de las menciones durante el periodo escolar, colaborando y guiando en el desarrollo de su aprendizaje lo cual nos da la posibilidad de recoger información ayudándonos a estudiar nuestro tema a investigar de manera cotidiana.

Marco teórico

Capítulo 1: Educación de adultos:

1. 1 *Conceptualización de la adultez*

Para comprender a cabalidad los puntos que convergen en nuestra investigación es necesario definir y detallar el término que actuará de forma transversal en ella, con él nos referimos al concepto de adultez. Es por eso que mediante este capítulo lo abordaremos de tal forma en que se entiendan los diversas perspectivas que se tienen de ser “adulto”; tanto para autores que han desarrollado el tema, como para el MINEDUC, además de la perspectiva que mantiene la institución del estudio de caso sobre el concepto antes nombrado. Del mismo modo, a través de los cuestionamientos que surjan de lo anterior daremos a conocer la noción de adultez más propicia para este estudio.

De esta manera, para llegar a interpretar de buena forma el término que nos convoca seguiremos una estructura desde lo macro a lo micro. Es por esa razón que en primer lugar nos situamos en la conceptualización de Nassar y Abarca (1983), la que afirma que por adulto: se entiende la existencia de un ser humano quien desde un punto de vista biológico se encuentra orgánicamente desarrollado; quien desde un enfoque económico goza de independencia de sus padres y solvencia económica; quien desde una perspectiva psicológica es capaz de responsabilizarse por sus actos y de producir o realizar un aporte al medio social en el que se desarrolla, al tiempo presenta cualidades psicológicas con independencia de criterio”. (Díaz, 2005, pág. 2)

Como se da cuenta en el relato anterior, la conceptualización de los autores apunta a procesos que deben ser desarrollados en el sujeto pero sin establecer rangos etarios necesariamente, es así como la comprensión que hacemos de ello es que para ser considerado adulto es necesario desarrollar ciertas competencias sin un plazo biológico determinado, punto que se contrapone de forma abismal al que mantiene el MINEDUC, ya que mediante los documentos vigentes referidos a la EPJA percibimos que el ente ministerial considera que a nivel educacional un adulto es aquel que teniendo 15 años no ha podido finalizar su enseñanza básica. Del mismo modo, considera que un sujeto que al momento de tener 17 años no ha finalizado la enseñanza media también es considerado adulto y puede optar por la

educación de personas jóvenes y adultas. Es precisamente este punto el que nos lleva a repensar a quiénes está siendo enfocada la EPJA, debido a que no se entregan mayores requisitos para pertenecer a ella más que la edad y si consideramos todo lo que conlleva este tipo de educación, (hablando de temáticas, plazos, enfoque, etc.) nos vemos enfrentados a una realidad educativa que está siendo encauzada de forma errónea, ya que no considera los procesos propios de un adolescente lo que provoca en definitiva que el proceso educacional mantenga falencias.

Con respecto a lo que considera la institución como “adulthood” debemos decir que está totalmente consciente que los estudiantes que asisten a ella son adolescentes, por lo tanto no manejan esta idea de ‘educar a un adulto’ pese a que por ley deben educar desde lo que el Curriculum de Adultos impone. Debido a esto entendemos que la mejor descripción que podemos darle a la adulthood en esta investigación, tomando en cuenta los sujetos que asisten al colegio estudiado sería la siguiente:

“Un adulto es aquel sujeto que posee habilidades cognitivas y sociales que le otorgan una interacción propicia con el medio según su contexto. Así mismo posee una autonomía que lo denomina como un sujeto independiente, el cual es capaz de tomar decisiones enfrentando las posteriores consecuencias. Consideramos además que no es posible determinar una edad en específico para la que creemos es una etapa de la vida, ya que creemos que este proceso es propio de cada individuo, por lo tanto, se ajusta a los procesos de adaptación del sujeto.”²

Es necesario mencionar además que esta idea será abarcada durante los próximos capítulos y que se contrapondrá al hecho que dentro de la misma investigación no hablamos de adultos en sí, sino que hablamos de adolescentes que están recibiendo una educación enfocada en adultos, por lo tanto es nuestro deber clarificar que si bien expusimos la idea a modo general la conversación que se dará en el análisis nos ayudará a orientar la dicotomía que nos genera la EPJA.

1.2 ¿Qué se entiende por educación de adultos?

Luego de lo expuesto en el punto anterior debemos contextualizar el concepto de adulto en relación al ámbito educacional, es por eso que en este

² Conceptualización para adulthood. Elaboración propia.

apartado hablaremos sobre qué es la educación de adultos y por qué es considerada bajo el nombre de “educación permanente”

Al hablar de educación nos enfrentamos a la definición de un proceso complejo, debido a que entendemos que toma en cuenta diversos factores del ser humano y también del contexto. Es por esta razón que consideramos oportuno referirnos a diversas nociones de educación por parte de autores entendidos en la materia.

En primer lugar, nos encontramos con Jhon Dewey, pedagogo norteamericano que en el siglo XX es considerado uno de los exponentes de la pedagogía progresista en su país. Este personaje plantea que:

"La educación es la suma total de procesos por medio de los cuales una comunidad o un grupo social pequeño o grande transmite su capacidad adquirida y sus propósitos con el fin de asegurar la continuidad de su propia existencia y desarrollo". (Yagmour, 2014, pág. 2)

Además, Dewey afirma que el proceso educativo se constituye a partir de la relación entre las habilidades y contenidos que el curriculum desea desarrollar, además de los propios intereses del sujeto. También, plantea que, tanto para adultos como para niños, el aprendizaje resulta ser mucho más significativo cuando el educando se enfrenta a situaciones que resultan ser problemáticas ya que es ahí donde debe recurrir a los conocimientos previos, por lo tanto, concluye que para educar es necesario invocar experiencias anteriores.

Propuesto lo anterior, podemos afirmar que entendemos la educación como un proceso en el cual un sujeto socializa con otro y comparten aprendizajes provenientes de experiencias previas. Por lo tanto, es una relación en donde se toma conciencia de otra existencia, y esta toma de conciencia nos lleva a comprender y asimilar conocimientos de diversos ámbitos.

Para continuar y dar paso a lo que es la educación de adultos propiamente tal, nos encontramos con el concepto que ha propuesto la UNESCO mediante las conferencias de Elsinor (1949), Montreal (1960), Tokio (1972), Nairobi (1976), París (1985), Jomtien (1990), Hamburgo (1997); gracias a estos espacios de debate se llega a la conclusión que la educación de adultos se enmarca dentro de la educación permanente, la que se entiende como un proceso que se extiende durante toda la vida y cubre todas las dimensiones del desarrollo del ser humano. (González, 2006, págs. 238-240)

Debido a que lo anterior se registra como una convicción internacional, MINEDUC debe guiarse por lo que se establece en las conferencias, es por ello que destaca como su misión la búsqueda para asegurar que todas las personas que no hayan podido finalizar la obligatoriedad estudiantil puedan acceder a un sistema educativo de calidad, adecuado a sus intereses, características y necesidades, a través de procesos educativos de calidad y pertinentes que promuevan la formación integral y permanente de las personas (Mineduc, 2017).

Entendemos entonces que la educación de adultos se enmarca en el contexto de educación permanente, la cual tiene como objetivo entregar herramientas que favorezcan al sujeto en la vida laboral, situación que impactará directamente en su desarrollo social y/o cultural, por lo que esta cadena afectará – idóneamente- de forma positiva en la comunidad, ya que este sujeto podrá contribuir con sus conocimientos y habilidades al desarrollo de la sociedad.

De manera particular y enfocándonos en la problemática que enmarca nuestra investigación debemos mencionar que la perspectiva que orienta la educación permanente y por supuesto todo lo que ello significa, está siendo destinada a jóvenes de entre 15 a 18 años en el colegio en cuestión a través de mecanismos aplicados a la formación instrumental. Considerando este hecho nos preguntamos ¿Qué tan efectivo será mantener un enfoque de educación permanente en el contexto en el que se desenvuelven los estudiantes? Si tomamos en cuenta el desarrollo de competencias habilitantes para el mundo laboral se cae en el reduccionismo de la educación de adultos, dado que como institución encausan el cumplimiento de este objetivo enfocándose en jóvenes que pueden ser incentivados de formas que están fuera del ámbito laboral. Si bien, consideramos oportuno el hecho de que como comunidad educativa hayan optado por potenciar las habilidades blandas a través de las menciones, otorgándoles un trasfondo pedagógico y a la vez re direccionando en gran medida el objetivo propuesto a nivel gubernamental, no deja de llamarnos la atención que el desenlace de lo aprendido sea justamente “habilitar” a los estudiantes para el mundo laboral, entonces, estimamos que a fin de cuentas se mantiene esta especie de círculo vicioso en donde el tinte educacional que le brindaron se quebranta al no otorgarle un sentido propio a la educación de adultos que imparten dentro del colegio estudiado.

Capítulo 2: Políticas públicas de la Educación de Adultos

Para contextualizar el enfoque que se ha desplegado a nivel nacional de la educación de personas jóvenes y adultas es necesario ahondar en el Curriculum de Adultos vigente, que desde luego, se crea a partir de Leyes y Decretos establecidos por el MINEDUC. Es por ello que en este capítulo nos enfocaremos en dar a conocer cada uno de los documentos que rigen a la presente modalidad y además las perspectivas que se mantienen tanto de la educación cómo de los sujetos que participan en ella.

En primer lugar, es necesario mencionar que la Educación de personas Jóvenes y Adultas no se conocía bajo ese nombre en el momento en que se comenzó a “regular” sino que más bien se conocía como la Educación de Adultos y así se estipuló en la Ley 18.926, también conocida como Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE). Este documento hace hincapié en los requisitos mínimos que deben cumplir los niveles de enseñanza básica y media de educación regular, así mismo, establece que es deber del Estado velar por su cumplimiento. Al ser promulgada en 1990 se da por sentado que de forma obligatoria todos los planes y programas que articule el MINEDUC desde ese año en adelante, deben contar con los propósitos, contenidos y objetivos que ahí se imponen.

Por supuesto, no podemos dejar de mencionar la gran problemática de esta Ley, que radica en el hecho de mercantilizar la Educación, lo que abre paso a que empresas privadas puedan crear establecimientos, cobrar subvención y así lucrar con un derecho básico del ser humano. Negocio que además aplica a cada modalidad educacional que existe dentro de nuestro sistema, pasando por la educación parvularia, básica, media y universitaria. Pero, ¿Qué ocurre con la Educación de Adultos en ese tiempo? Como se ha de percatar no la nombramos anteriormente porque justamente no está contemplada dentro de la LOCE como una modalidad establecida, no obstante, en el Artículo N°2 de la presente Ley destacan la Educación como un *“proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar de forma responsable y activa en la comunidad.”* (MINEDUC, 1990). Al destacarla como un “proceso permanente” da a entender que el Estado debe encargarse de todas y cada una de las etapas educativas del sujeto, pero al no contemplar a los adultos está

aportando a la deuda histórica que mantiene el país con las personas que no han podido finalizar sus estudios. Además, el obviarla dentro de este marco regulatorio tiene como consecuencia que los establecimientos que entreguen una educación para personas adultas caigan ante la necesidad de tomar los planes y programas de la educación regular y aplicarlos a la misma, lo que trae consigo variados problemas. Por ejemplo, en el año 2006 los integrantes de la Red Regional de Educación de Adultos "Redaminga" de La Araucanía, denunciaron lo siguiente:

“Uno de los problemas que más les aqueja hoy es que la Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza (LOCE) no los reconoce distingue con una normativa específica para su buen funcionamiento, hecho que trae como consecuencia una serie de carencias, dificultades y ambigüedades administrativas, lo que obviamente redundará en la población escolar adulta” (Sociedad periodística Araucanía, 2006)

Años más tarde y al percatarse que la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza indica que deben establecerse Objetivos Fundamentales para cada uno de los años de estudio, bajo el Gobierno de Ricardo Lagos Escobar se pone en vigencia el Decreto Supremo de Educación N°239 que establece los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación de Adultos y fija normas generales para su aplicación, por ende, este documento (también llamado Marco Curricular) trae consigo la carga académica de la modalidad antes mencionada y además contempla la problemática social que envuelve a los sujetos que acceden a esta enseñanza, con ello nos referimos a la reinserción. Reinserción que se ha desplegado como consecuencia de la *juvenilización* de la presente modalidad desde la década del 90' proceso que tuvo sus causas gracias a la promulgación de la LOCE que – como mencionamos anteriormente- es una Ley que privatiza el derecho a la educación y le pone un precio, por lo tanto tomando en cuenta el escenario vivido en los 90, mucho jóvenes tienen que desertar del sistema educacional regular y acceder a la educación de adultos para continuar sus estudios. (INJUV & Garretón, 2005; 2012)

La forma que tienen para responder a esta situación es estableciendo, a parte de la Formación General³, la Formación Diferenciada y la Formación Instrumental. La primera de ellas hace alusión a satisfacer intereses, aptitudes y disposiciones vocacionales de los sujetos, armonizando sus decisiones con

³ Formación General: tipo de formación que provee la base común de aprendizajes que contribuye al crecimiento, desarrollo e identidad personales; al ejercicio pleno de la ciudadanía; al desempeño activo, reflexivo y crítico del ser humano a lo largo de la vida; y al desarrollo de capacidades para adoptar decisiones fundadas sobre continuación de estudios y proyecciones de carácter vocacional-laboral.

requerimientos de la cultura nacional y el desarrollo productivo del país, conocida también como enseñanza científico humanista. Por otro lado, la Formación Instrumental tiene el objetivo de proveer herramientas para manejarse adecuadamente en situaciones propias de la vida adulta y provee metodologías para enfrentar exigencias y desafíos relevantes en contextos operacionales concretos. De acuerdo a la descripción anterior estimamos que el sentido que le otorgan a la Formación Instrumental es más bien de carácter social, debido a que promueven la reinserción del sujeto a la ciudadanía de una forma integral, es por ello que establecen cuatro sectores de aprendizaje que apuntarían a lograr el objetivo, ellos son: convivencia social, consumo y calidad de vida, inserción laboral, tecnología de la información y de las telecomunicaciones.

Si bien este Marco Curricular presenta cada uno de los sectores de aprendizaje estableciendo los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos Obligatorios, es el año 2007 donde se estipulan los Programas de cada uno y es precisamente en ellos donde se distingue el cambio en la terminología de la Educación de Adultos, ya que pasa a llamarse Educación para personas Jóvenes y Adultas. Lo que podemos comprobar en el siguiente párrafo:

“Desde el año 2000, la Educación de Adultos se encuentra en un proceso de reforma orientado a aumentar la cobertura y mejorar la calidad para responder más adecuadamente a las exigencias de la sociedad y las características de las personas jóvenes y adultas que acuden a la Educación de Adultos para concluir su escolaridad” (MINEDUC, Programa de Estudio Formación Instrumental, 2009)

A propósito de lo anterior, podemos dar cuenta que las problemáticas que envuelven a la EPJA ya no tan solo son parte de los adultos, propiamente tal, sino que el universo de personas que asisten a estas escuelas está sufriendo un cambio generacional importante, por lo tanto los programas ahora deberían contener respuestas educacionales a necesidades que impactan en gran parte de la población. Pero si nos enfocamos en el aprendizaje que adquieren los jóvenes a partir de los nuevos programas, ¿No se estarían enfrentando a un modelo adultocentrista? Porque si bien son adheridos a la EPJA de forma concreta como un universo de personas, el fondo la modalidad sigue manteniendo un paradigma de educación enfocada en adultos; aún considera sus necesidades, estilos de aprendizaje, proyecciones dentro de la sociedad, etc. sin darle espacio a los procesos humanos que son propios de la juventud. Por otra parte, no pretendemos que esto se tome como un punto de vista a favor de crear programas de educación para adultos y jóvenes por separado, sino que más bien apostamos por la revisión de los factores que acomplejan a ambos, tomar en cuenta además los

procesos por los que pasan generacionalmente y desde ahí crear planes de estudios, con el fin de que la EPJA pueda ser una modalidad que se destaque por reinsertar a los sujetos a la sociedad de una forma holística, vinculándolos con el propio medio de forma que sea un aporte a las diversas esferas de la vida; y no de una manera estandarizada como lo propone el Marco Curricular.

Siempre y cuando se considerara lo anterior, podríamos establecer que la EPJA se adhiere al concepto de *Educación Permanente* establecido por las convenciones internacionales de la UNESCO, ya que el hecho de adoptar los diversos factores que intervienen en esta modalidad permite la continuidad de estudios de los sujetos de una forma integral. Claro que esta situación sería mucho más beneficiosa si los programas de estudio de la EPJA estuvieran acordes y encausados por la actual Ley General de Educación.

Para entrar de lleno a este punto, debemos empezar por revisar qué es la Ley General de Educación (LGE). Respecto a su contexto, podemos mencionar que mientras transcurre el año 2006 y, durante el Gobierno de Michelle Bachelet, ocurre una de las demandas en materia educacional más significativas de la historia de Chile. Estudiantes secundarios y universitarios hacen visible sus demandas en contra de la LOCE y sus ya nombradas falencias, por lo que el clima de descontento nacional se hizo evidente a través de tomas de liceos y universidades, grandes convocatorias a marchas estudiantiles, actos políticos educacionales, etc. situación que tuvo su auge entre los meses de Junio y Agosto del mismo año. Con el fin de responder ante tales demandas, el Consejo Asesor y el Ministerio de Educación presentan el proyecto de Ley que reemplazaría la LOCE, documento que sería promovido bajo la Ley 20.370 en el año 2009, o en otras palabras Ley General de Educación. Este documento dispone que el sistema educacional debe ser construido desde las “Bases curriculares”, lo que permite establecer Objetivos y Contenidos mínimos desde las propias habilidades desarrolladas por los sujetos según su edad cronológica, es decir, establece bases de enseñanza, pero no metas estrictamente demarcadas por lo tanto el docente puede hacer uso del curriculum oculto intencionado aprendizajes implícitamente.

En cuanto a la EPJA, la actual LGE propone que se considere desde del concepto de educación permanente, por lo tanto, estipula que el propósito de esta modalidad es “garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la institución y brindar posibilidades de educación a lo largo de la vida” (Art. 24, LGE, 2009). En este mismo artículo se dispone que esta modalidad contará con un carácter flexible (comprendiendo las diversas situaciones laborales por las que

pasa cada “adulto”), es por ello que el proceso puede ser presencial, semi presencial o de mayor/menor duración.

Acto seguido, en el artículo N° 32 dictamina que es responsabilidad del Ministerio de Educación establecer las bases curriculares específicas para la modalidad de educación de adultos ya que lo reconoce como una formación al margen del sistema formal, pero por lo mismo debe reglamentarse. Ante esta situación se plantea que el Ministerio de Educación deberá otorgar las certificaciones de aprendizaje y competencias adquiridas en procesos no formales y flexibles, de acuerdo a un procedimiento establecido por decreto supremo (Art. 39, LGE, 2009). Y por último se decreta que se le debe otorgar el título de oficio correspondiente a los alumnos que hayan aprobado los respectivos programas establecidos en la Educación de Adultos (Modalidad Técnica) (Art. 41, LGE, 2009)

Si bien la nueva Ley General de Educación considera dentro de su esquema la modalidad EPJA desde el enfoque que discutíamos anteriormente, no deja de parecernos alarmante el hecho que siga enmarcándose dentro de la LOCE. Porque sí, la EPJA es el único nivel educativo que no ha reconsiderado sus planes y programas en base al nuevo sistema que rige a la educación, lo que habla del gran abandono que hay por parte del Estado hacia programas de reinserción escolar dirigidos a la población joven adulta. Abandono que visualizamos desde una perspectiva en la que el propio Estado está vulnerando los derechos educacionales de sujetos que desean terminar sus estudios pero que a la vez tienen que conformarse con aprendizajes obsoletos porque es eso lo que el sistema educativo les proporciona, provocando muchas veces que deban caer en esta lógica de pertenecer a un sistema económico que espera que ellos sean mano de obra, o clase emprendedora, como eufemísticamente les han querido llamar para no hacer frente a la real problemática social que nos acompleja como país: la de validar estamentos sociales con el fin de seguir replicando un modelo económico que no permite la movilidad ni el progreso social.

No obstante, hay una luz esperanzadora que nos permite creer en la modernización de la EPJA ya que desde el año 2016 se han realizado conversatorios con directores, docentes, estudiantes que pertenecen a escuelas de jóvenes y adultos con el fin de crear una Propuesta de Bases Curriculares para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, la cual está a cargo de la Unidad de Curriculum y Evaluación, y la Coordinación Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultos. Es más, durante el año 2017 se hizo efectiva la propuesta y en ella hacen hincapié en que:

“Las bases curriculares tienen como finalidad generar una propuesta educativa sustentada en criterios de calidad, equidad e inclusión en las distintas modalidades en que se implementa la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, mediante la definición de aprendizajes que las y los estudiantes deben desarrollar durante sus trayectorias educativas. Sus fundamentos y definiciones se basan en la Ley General de Educación (Ley n° 20370/2009) y la Ley sobre Inclusión Escolar (Ley n°20845/2015), en la Ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (Ley n°20529/2011) y la Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana (Ley n°20911/2016).” (Currículum & Educación, 2017)

Así mismo, la base desde la que se articuló la propuesta consiste en dos documentos: el primero de ellos es “Fundamentos para la elaboración de Bases Curriculares en Educación de Personas jóvenes y adultas”, elaborado por la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) y la Coordinación Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas presentado ante el Consejo Nacional de Educación en el año 2016. El segundo, llamado “Recomendaciones para una política de Desarrollo Curricular (2016), elaborado por una mesa de trabajo de especialistas y coordinado por la UCE.

Lo que se espera con esta propuesta es que, en primer lugar, la Formación General que se entrega a la EPJA esté acorde a la LGE, lo que sería un cambio paradigmático importante, ya que como mencionamos anteriormente se estaría visualizando desde un enfoque de *Educación Permanente*. A su vez, se reestructuraría de tal forma que dejaría de existir la Formación Instrumental, dando paso a que los aprendizajes que se desean potenciar en esta modalidad sean trabajados desde la Formación General, dicho en palabras de NDR, las bases curriculares para la EPJA han sido diseñadas de tal forma que se pretende trabajar las competencias de los cuatro sectores de aprendizaje en conjunto con los subsectores de aprendizaje. Por ejemplo: el sector de Convivencia Social sería abarcado transversalmente, ya que estimula el trabajo en equipo, las relaciones con sus pares, etc.; y por otro lado, Consumo y Calidad de Vida estaría siendo aplicado en conjunto con el subsector de Matemáticas, debido a que el presente sector trabaja con presupuestos, cálculo, etc.

Es así entonces como se pretende revalorar la EPJA desde la Formación Instrumental, pero ¿Cuál es el sentido de esta reestructuración tan tajante? Es decir, valoramos el sentido de repensar que los aprendizajes de la Formación Instrumental pueden ser abarcados desde distintos ámbitos siempre y cuando sea de una forma constructivista, no obstante, deseamos dejar en la palestra que no hay un modo de comprobar que la Formación Instrumental sirve aplicándola por sí

sola, sobre todo si no hay una evaluación por parte del propio MINEDUC, ya que al establecer que las orientaciones descritas en los programas de la Formación Instrumental quedan sujetas al criterio del docente deja abierta cualquier tipo de posibilidad en su implementación. Por lo mismo, consideramos necesario pensar en un “para qué” de esta situación, alejándose de ideas políticas y económicas que puedan influir en la toma de decisiones de la EPJA.

Capítulo 3: Curriculum EPJA:

3.1 Formación Instrumental a nivel curricular

Para dar comienzo a este capítulo es necesario saber qué es la Formación Instrumental, para ello es preciso mencionar lo que se estipula en el Marco Curricular de adultos vigente, documento que la describe como un:

“Espacio curricular de carácter práctico, cuyos contenidos mínimos proporcionan herramientas para manejarse adecuadamente en situaciones propias de la vida adulta. El objetivo de este espacio es proveer metodologías para enfrentar exigencias y desafíos relevantes de la vida adulta en contextos operacionales concretos. Constituye un espacio temático y formativo común para las dos modalidades de la Educación Media.” (Decreto 257, 2009)

Dicho extracto hace alusión a “dos modalidades de la Educación Media”, con ello se refiere a que es impartida tanto en escuelas técnicas profesionales de jóvenes y adultos como en establecimientos científico humanista de jóvenes y adultos. En relación a la última modalidad nombrada, vale decir, que los colegios tienen el deber de impartirla en el 1° y 2° nivel de enseñanza media en un total de cuatro horas pedagógicas semanales.

En cuanto a la finalidad podemos destacar que está orientada a potenciar habilidades tanto en el ámbito intelectual o práctico, como en el ámbito social; tratando de ser un complemento a la formación general que se entrega en los establecimientos, en consecuencia está ligada directamente con los Objetivos transversales (OT) del curriculum, los cuales apuntan al crecimiento y autoafirmación personal, desarrollo del pensamiento, formación ética, capacidades ligadas a la persona y su entorno, etc. Las potencialidades antes nombradas son abarcadas desde cuatro sectores de aprendizaje llamados: convivencia social, consumo y calidad de vida, inserción laboral y tecnología de la información y de

las telecomunicaciones, los cuales deben ser impartidos de forma obligatoria, tomando en consideración los objetivos de aprendizaje que cada uno plantea.

Para entender de mejor forma estos sectores de aprendizaje daremos paso a la desarticulación de cada uno de ellos:

Sector convivencia social: tiene como propósito desarrollar la capacidad de generar relaciones sociales y humanas, creadas bajo una mirada de respeto y tolerancia, poniendo en práctica la interacción de forma constructiva con los demás. También busca potenciar y generar mecanismos para respetar acuerdos y originar trabajo colaborativo. (Decreto 257, 2009)

La intencionalidad de este primer sector aprendizaje se basa en promover mecanismos que ayuden en las interacciones sociales y relaciones interpersonales del sujeto, pero no solo en un ámbito educacional sino que también en un contexto a nivel comunitario. Para lograr este objetivo se propone fundamenta en tres sectores.

El primero de ellos hace referencia a las relaciones interpersonales, eje que *“busca desarrollar en los adultos las competencias que requieren para analizar estilos y calidad de las relaciones que ellos establecen con las personas de su entorno más inmediato.”* (MINEDUC, Decreto 257, 2009). La importancia de este eje como un pilar fundamental de la convivencia social radica en que el estudiante pueda entender que somos seres que están en constante relación con otro y que estas relaciones se desenvuelven en contextos y situaciones determinadas. A partir de ello se espera que los sujetos reconozcan los vínculos personales que los rodean y en consecuencia apliquen técnicas y recursos comunicativos eficaces para lograr un desarrollo óptimo de los vínculos que están estableciendo. Además, se espera que puedan proponer y construir estrategias que comunicativas en conjunto con el profesor, de manera que participen activamente de un proceso que es beneficioso en todo ámbito de su vida.

Otro eje que compone este sector de aprendizaje es la resolución pacífica de conflictos, este está enfocado en *“formar a los adultos para que puedan resolver las controversias o disputas, amparándose en normas, criterios o mecanismos consensuados socialmente.”* (MINEDUC, Decreto 257, 2009). En efecto se espera que los estudiantes reconozcan las situaciones conflictivas que se presentan en su contexto y que además no las entiendan desde la negatividad, si no como circunstancias que de ser bien abordadas pueden generar aprendizajes valiosos para futuras vivencias. Dicho de otra manera, el objetivo principal de este apartado es que el estudiante busque diversas formas de

enfrentar los momentos de conflicto sin llegar a la violencia de manera que su proceder favorezca la convivencia tanto a nivel social como educacional.

Para finalizar los ejes temáticos de convivencia social nos encontramos con el trabajo colaborativo, en el cual *“se orienta el desarrollo de habilidades que permitan conducir de modo eficiente las tareas conjuntas que las personas realizan para resolver problemas o satisfacer necesidades comunes”* (MINEDUC, Decreto 257, 2009). Es así como se propone que los estudiantes a través del desarrollo de los ejes temáticos anteriores, sean capaces de interactuar con sus pares y establecer un trabajo en equipo, destacando sus habilidades y el aporte que puede generar en los distintos contextos que los rodean. Con ello se espera que los estudiantes reconozcan la importancia de la comunicación consensuada y al mismo tiempo se comprometan con el papel que ejercen tanto en la escuela, hogar, comunidad en general.

Dado lo anterior, no podemos dejar de mencionar algunos de los objetivos fundamentales que se proponen dentro del curriculum y que deben haber sido desarrollados a lo largo del año escolar. Dentro de los nueve que se establecen podemos destacar:

- *Manejar criterios para analizar y evaluar la calidad de las relaciones que sostienen con las personas que forman parte de su entorno social.*
- *Utilizar estrategias comunicativas efectivas para mejorar las relaciones al interior de los grupos sociales en los que se desenvuelven, a saber: expresarse sin ofender, saber escuchar, llegar a acuerdos, ponerse en el lugar del otro, abrirse a puntos de vista diferentes a los propios, entre otras.*
- *Establecer vínculos interpersonales favorecedores de un estilo de relaciones basadas en actitudes y conductas positivas hacia los demás.*
- *Utilizar mecanismos de resolución pacífica de conflictos en situaciones de vida cotidiana.*
- *Reconocer las consecuencias individuales y sociales de distintas formas y/o estrategias de enfrentar y resolver los conflictos*
- *Detectar situaciones problemáticas y/o necesidades que podrían resolverse de mejor modo a partir de un trabajo colaborativo. (MINEDUC, Decreto 257, 2009)*

Consideramos oportuno recalcar estos objetivos dado el contexto en el que se desenvuelve el colegio estudiado, ya que su orientación está acorde al propósito que se ha instalado en la ejecución de las menciones, propósito que abordaremos en el punto destinado a la Formación Instrumental aplicada en el establecimiento estudiado.

Siguiendo la narrativa de la formación instrumental nos encontramos con el segundo sector de aprendizaje, el cual lleva por nombre “consumo y calidad de vida”, el cual detallaremos en los siguientes párrafos:

Consumo y calidad de vida: Para comenzar, debemos establecer que el consumo se refiere a los bienes que son adquiridos por el sujeto y cómo gracias al poder de adquisición se define el nivel social de las personas, de forma que este sector de aprendizaje está orientado a entregar herramientas para crear consumidores responsables que conocen y están conscientes de las necesidades que desean cubrir a través de los bienes y servicios que consumen. En este sentido, el Sector Consumo y Calidad de Vida pretende desarrollar un cuestionamiento en los propios hábitos cotidianos de consumir e invita permanentemente a asumir un rol activo como ciudadano. (Decreto 257, 2009)

Para abordar con totalidad este apartado es que se ha dividido en tres focos temáticos, el primero de ellos se refiere a la publicidad e información el cual *“tiene como objetivo proveer a los adultos de elementos de juicio que les permitan discriminar entre las características reales de los bienes de consumo y servicios y aquellas que no son más que atributos que la publicidad les adscribe a fin de hacerlos más atractivos.”* (MINEDUC, Decreto 257, 2009). La importancia que se le otorga a este eje radica en que pretende desarrollar en los estudiantes la capacidad de discernir entre lo que necesitan adquirir para cubrir una necesidad y entre lo que el sistema económico le ofrece a través de estímulos publicitarios como “necesidad”.

Siguiendo la arista del sistema económico nos encontramos con el segundo eje de este sector de aprendizaje, el cual hace referencia a la compra a crédito. En la sociedad actual nos encontramos con la facilidad de adquirir bienes mediante las tarjetas de casas comerciales, el llamado “dinero plástico”, en ese contexto es que se desea inculcar en los estudiantes las responsabilidades para administrar sus compras a crédito, de forma que no caigan en el sobreendeudamiento que afecta a cada uno de los habitantes del país. Del mismo modo y en conjunto al tercer eje llamado “derechos y responsabilidades de los consumidores” se busca que los estudiantes comprendan el sistema de protección del consumidor si se

llegasen a encontrar en dificultades económicas con casas comerciales, bancos, etc. Se considera que comprendiendo tanto sus derechos como deberes económicos el estudiante podrá ejercer un rol activo y responsable en la economía.

Al finalizar el año escolar, los estudiantes deben haber desarrollado la capacidad de reaccionar como un sujeto crítico ante los mensajes publicitarios, reconociendo, como decíamos anteriormente, lo que el sistema económico impone como necesidad y aquella que es una necesidad primaria. Además de desarrollar una actitud responsable ante las compras que realiza, conociendo los pro y contras en caso de hacerlo a crédito, por otro lado, reconocer sus derechos y responsabilidades como consumidores.

Para dar término a este sector es preciso reconocer que estos conocimientos son abarcados desde los subsectores de Lenguaje, Matemática y Ciencias sociales, de forma que la instrucción de la formación instrumental es una forma de complementar de manera práctica los saberes antes descritos.

En tercer lugar nos encontramos con la inserción laboral, sector de aprendizaje que consideramos como el pilar con más fuerza de la formación instrumental dado que nuestra problemática apunta al cómo se lleva a cabo dentro de las menciones del establecimiento. Para comprenderlo de mejor manera es necesario desarticularlo, es por ello que destacaremos lo que se propone desde el Curriculum.

Inserción laboral: El objetivo de este sector es entregar a los estudiantes herramientas que les ayuden a desenvolverse en el mercado laboral, pero específicamente en empleos ligados a la pequeña y mediana empresa, en el mundo de los servicios y el trabajo temporal e informal de la economía. Además, se aborda al estudiante desde la conceptualización de “capital humano”⁴ el cual debe mantener una capacitación permanente tanto en las habilidades personales como técnicas. (MINEDUC, Decreto 257, 2009)

Vale decir también que para articular los objetivos de este sector de aprendizaje, el MINEDUC se enfoca en el contexto del mundo laboral presente en el país hasta el año 2009, el cual se basa en una realidad de trabajo inestable si de empleos se trata. Remuneraciones precarias y variables con altas jornadas

⁴ El capital humano es una medida del valor económico de las habilidades profesionales de una persona. Se calcula como el valor actual de todos los beneficios futuros que espera obtener esa persona con su trabajo hasta que deje de trabajar. Sumado al capital financiero representa la riqueza total de una persona. (Economipedia, 2017)

laborales, etc. Además, toman en cuenta que el empresariado está relegando las actividades de la mano de obra a maquinarias, por lo tanto, como se menciona en un comienzo, a través de la implementación de este curriculum apuestan por educar a los estudiantes de forma que puedan adecuarse a la realidad presente.

Para visualizar de mejor manera lo antes descrito podemos mencionar los objetivos fundamentales que el estudiante debe alcanzar finalizado el año escolar:

Simular la instalación de una microempresa, planificando la gestión del negocio y considerando las exigencias municipales, tributarias y ambientales.

- *Simular negocios en espacios virtuales.*
- *Analizar la experiencia del trabajo al interior de las empresas.*
- *Negociar un contrato individual y colectivo, aplicando las normas y procedimientos del Código del Trabajo, leyes de previsión social y de tributos por el trabajo.*
- *Participar en un comité paritario de capacitación.*
- *Diseñar un programa de entrenamiento físico orientado a mantener, desarrollar y recuperar las capacidades físicas personales, respondiendo a las diversas demandas impuestas por el desempeño laboral productivo.*
- *Detectar, resolver y evitar situaciones de riesgo para la seguridad de las personas y de los equipos, que ponen en peligro el medio ambiente en los lugares de trabajo, aplicando criterios y normas de prevención de accidentes e higiene industrial. (MINEDUC, Decreto 257, 2009)*

Al reflexionar sobre esta situación nos percatamos que la finalidad del sector de aprendizaje es hacer del estudiante un ente que participe de forma integral en su empleo, pero se mantiene la orientación que discutimos a lo largo de esta investigación, la cual subyace ante la lógica capitalista que envuelve a la educación de personas jóvenes y adultas. Si bien destacamos que se les instruya en la negociación de un contrato, por ejemplo, este hecho no deja de estar direccionado a mantener el ciclo social del que hablamos, puede que sea un aporte y efectivamente apostamos porque así es, pero no nos deja de hacer ruido la intencionalidad que hay detrás.

Para finalizar este apartado debemos concentrarnos en el último sector de aprendizaje: “Tecnologías de la información y de las comunicaciones”.

Tecnologías de la información y de las telecomunicaciones: la intención de este sector curricular es preparar a los estudiantes para la vida moderna, habilitarlos de manera básica en el uso de tecnologías computacionales que puedan ser un aporte en ámbitos laborales o académicos. (Decreto 257, 2009)

Este apartado no cuenta con mayor información al respecto de la intencionalidad de sus objetivos fundamentales, aunque destacamos que el hecho de potenciar habilidades de la vida moderna es un factor importante considerando que el uso de tecnologías es cada vez más frecuente y complejo, por lo tanto instruir de esta forma siempre será una potenciación en la formación de toda persona.

Con el fin de concretar un cierre en este apartado es necesario destacar que los programas de estudio de cada subsector de aprendizaje cuentan con una serie de orientaciones dirigidas a los profesores. Es así como se presentan las unidades que deben ser desarrolladas durante el año y sus respectivos aprendizajes, además, presentan sugerencias de actividades que pueden encausar el desarrollo de clase. Por otra parte, el docente tiene libre elección si las desea tomar en cuenta, todo depende de su criterio considerando el contexto en el cual se encuentra y de los propios intereses de los estudiantes.

3. 2 Formación Instrumental en el establecimiento

En este punto nos encontramos con el eje primordial de nuestra investigación y para entender su implementación en el establecimiento es necesario comenzar por detallar qué entiende por Formación Instrumental.

En relación a ello podemos mencionar que el colegio toma la Formación Instrumental como la modalidad que facilita el desarrollo de habilidades blandas en los estudiantes, es por ello que destacan el trabajo en equipo, responsabilidad, compromiso y por sobre todo la comunicación y las formas en las que se pueden relacionar con otro. Además, el director⁵ a cargo de la institución destaca que el objetivo principal que los lleva a potenciar estas aptitudes es preparar a los estudiantes para el contexto en el que se desenvuelven, el que es en gran medida hostil, por lo tanto consideran beneficioso estimular capacidades que los ayuden a valerse por sí mismos dentro de un clima de hostilidad y por qué no, poder ser un aporte dentro de este contexto.

⁵ Entrevista N°1

Vale decir también que el establecimiento consideró prudente aplicar la Formación Instrumental a través de talleres – denominados menciones -, de forma que deben respetar los programas establecidos por el MINEDUC, por lo tanto, en ellos deben considerarse los contenidos de convivencia social, consumo y calidad de vida, inserción laboral y por último tecnologías de la información y telecomunicaciones. Si bien se toman en cuenta los sectores de aprendizaje, el colegio hace el trabajo de contextualizar cada uno de ellos en función del objetivo que desean lograr con la Formación Instrumental, es por ello que cada mención está encausada en gran medida por convivencia social e inserción laboral, lo que se puede dar cuenta en al siguiente tabla:

Tabla N° (1): Menciones y objetivos.

Menciones	Objetivos
Escritura y periodismo	Desarrollar la expresión escrita para mejorar el rendimiento académico y la creatividad mediante el ejercicio del periodismo de investigación y literatura creativa.
Gastronomía	Los estudiantes aprenderán a trabajar en grupo, donde las relaciones interpersonales las expresarán por medio de actividades individuales y de a dúo. Además, desarrollarán técnicas relacionadas con distintas especialidades, como amasandería, pastelería y repostería donde tendrán que aplicar distintos métodos de elaboración de productos.
RolePlay	Incentivar a los estudiantes en la toma de conciencia sobre su futuro vocacional, a través del desarrollo de habilidades sociales mediante técnicas de teatro, circo y otras artes.
Experto en belleza	Desarrollar habilidades y conocimientos del área de peluquería y estética para que el estudiante pueda conocer un área que pueda profundizar en el mundo académico o laboral.
Producción de eventos:	Entregar conocimientos generales del área de producción de eventos para desarrollar la creatividad y el trabajo apoyando el emprendimiento personal que permitan – en el futuro- desempeñarse académica o laboralmente en el sector.

Fuente: Presentación de talleres a la comunidad escolar, 2017.

Como indicamos anteriormente, al potenciar el trabajo en equipo, emprendimiento personal, toma de conciencia, relaciones interpersonales, etc. se trabaja en dualidad con los sectores de aprendizaje de convivencia social e inserción laboral. Dada esta situación entendemos que el colegio posibilita la implementación de ambos sectores formando una dualidad acorde al contexto de los estudiantes, situación totalmente válida tomando en consideración que los programas de la Formación Instrumental mantienen un enfoque obsoleto y

además son solo una orientación, por lo tanto la tarea que hace el colegio de reestructurar los sectores de aprendizaje según las necesidades que presentan los estudiantes los aleja de la lógica que pretende fortalecer el Estado desde la perspectiva de la educación de jóvenes y adultos, en donde se ve al estudiante como capital humano y hace incapié en la reproducción social del sujeto, entregándoles herramientas para la inserción ciudadana pero manteniendo un estancamiento social, lo que favorece en gran medida el modelo socioeconómico actual que mueve al país.

De acuerdo a la implementación que hablamos, podemos destacar los ejes que componen – para el estudio - su efectividad y que serán desarrollados con mayor profundidad en el análisis e interpretación de datos. Mientras podemos nombrarlos y hacer una breve reseña para direccionar la información. Es así como destacamos:

- Rol pedagógico: al tomar este concepto pretendemos desarrollar el papel que juega el docente dentro del desarrollo de las menciones, así también, cómo influye que los profesionales que ejercen esta modalidad no cuentan con una experiencia desde la docencia.
- Metodología de enseñanza: a propósito del punto anterior, destacamos la metodología como un componente necesario ya que consideramos importante la forma en que el profesorado debe enseñar un curriculum tan obsoleto como lo es el de jóvenes y adultos. Del mismo modo, es prudente mencionar los modelos didácticos que influyen en el método de enseñanza, es así como en este punto confluyen dos: por un lado se encuentra el constructivismo y por otro el conductismo, que si bien son corrientes que se contraponen tienen un punto de encuentro dentro de este colegio, ya que se pone en juego una “educación de adultos” aplicada a adolescentes de 15 a 18 años.

Antes que todo hay que tener total conciencia de ambas corrientes pedagógicas para posteriormente entender cómo es que suscitan en el análisis del estudio de caso. Por un lado se encuentra el constructivismo que destaca por ser uno de los paradigmas más actuales de la educación y se ha instalado para otorgarle mayor autonomía tanto a educandos como educadores. Su principal objetivo es que el estudiante sea capaz de construir su aprendizaje a partir de experiencias previas, además de otorgarle un sentido al mismo a través de mecanismos críticos. La idea es

que el educando tome conciencia del acto educativo. (Coloma Manrique y Tafur Puente, 1999)

Por otro lado, y contraponiéndose totalmente, se encuentra el conductismo que se enfoca directamente en suponer el aprendizaje como un método de adiestramiento, por lo tanto, la enseñanza se llevará a cabo siempre y cuando el educando logre responder a los “estímulos” impuestos por el docente. Es así como esta corriente visualiza a los estudiantes como pequeños recipientes en donde debe vaciarse la información y, a su vez, estos últimos deben tomar esta información y reproducirla, de manera que no existe un proceso consciente del aprendizaje ya que a lo aprendido no se le debe aplicar ningún tipo de crítica para generar una re comprensión. (Leiva, 2005)

- Espacio físico: la relevancia de este eje se centra en que reparamos en la importancia del espacio físico en el cual se genera un aprendizaje, sobre todo si se trata de adquirirlo mediante el hacer como lo es el objetivo de las menciones. Por lo mismo, deseamos constatar cómo influye en la implementación de la Formación Instrumental que las dos menciones estudiadas no cuenten con una sala equipada para su funcionamiento.

Análisis

1. Rol pedagógico

Como sabemos, las carreras que preparan a profesionales de la educación van dirigidas al párvulo, enseñanza básica o enseñanza media, pero al indagar sobre la formación de profesionales en el área de la educación de personas jóvenes y adultas nos encontramos tan solo con el apoyo del curriculum perteneciente a dicha modalidad y material de apoyo para cada subsector de aprendizaje (excepto formación instrumental). Dada esta situación es que surge el interés por entender cómo las profesionales que imparten las menciones estudiadas se enfrentan día a día a una sala de clases, destacando que ninguna cuenta con conocimientos pedagógicos y que a su vez, deben responder pedagógicamente a las necesidades que los estudiantes presenten.

Ante la elección del profesorado para impartir clases en enseñanza de jóvenes y adultos, el MINEDUC establece que *“en la educación media, se entenderá por docente idóneo al que cuente con el título de profesional de la educación del respectivo nivel y especialidad cuando corresponda, o esté habilitado para ejercer la función docente según las normas legales vigentes, o esté en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres, de una universidad acreditada, en un área afín a la especialidad que imparta, para lo cual estará autorizado a ejercer la docencia por un período máximo de tres años renovables por otros dos, de manera continua o discontinua”* (Educación M. d., 2009). A su vez, dispone que los sectores del ámbito de formación instrumental se tratan de sectores de aprendizaje en los que no existen docentes con título profesional especializado por lo que será el director a cargo quien decida si alguno de los profesionales del equipo docente cumple con los requisitos para llevar a cabo esta función o si bien es necesario incorporar a profesionales proveniente de áreas que concuerden –en este caso- a las menciones establecidas en la institución. En esta última será el director quien deberá solicitar ante el Departamento Provincial de Educación de Santiago la respectiva documentación y autorización para ejercer la docencia.

En cuanto al establecimiento, con el fin de responder a su proyecto educativo que contempla las menciones de rolle play y producción de eventos, contrata a una profesional de las artes escénicas y a una productora de eventos,

respectivamente, las cuales habían entregado servicios a la institución con anterioridad y reconocían el contexto en el que se desenvuelve la comunidad educativa, por lo mismo son consideradas para desempeñarse en las menciones relacionadas a sus áreas de expertise. Es así entonces como se les presenta el objetivo de dichas menciones haciendo énfasis en el desarrollo de las habilidades blandas de los estudiantes, tal como se expresa en el siguiente relato: *“Todas las (menciones) nuevas que se crearon tienen una lógica más humanista, artística; más de crear de conocernos, convivencia. No tanto un material técnico, sino que por ejemplo, rolle play tiene una formación integral alrededor y eso responde al perfil de estudiantes que llegaron este año y que nos plantearon que querían continuar con la enseñanza superior y aprovechamos las menciones para desarrollar las habilidades blandas que en la formación general, a veces, no se pueden trabajar.”* (sujeto N°2)

En el caso de rolle play, la docente a cargo decide hacer énfasis en dos de los subsectores de aprendizaje que comprende la Formación Instrumental: Inserción laboral y Convivencia social, ambas con el fin de (en sus propias palabras) *“desarrollar las habilidades sociales como proyección a futuro, de algún modo una orientación vocacional. Entregarle habilidades como: presentarse en una entrevista de trabajo, desde cómo realizar un curriculum hasta su posición corporal”* (sujeto N°3).

Del mismo modo en que se lo presentaron a la especialista anterior, a la encargada de producción de eventos lo presentaron como *“un taller para mostrarle a los chicos qué es la producción de eventos por sacar un tema de trabajo, pero yo lo presenté para aplicar la producción de eventos”* (sujeto N°4). Dada esta presentación es que decide implementar con mayor profundidad el área de *“inserción laboral, (...) con el fin de desarrollar habilidades referentes a desenvolverse en un entorno distinto, enfrentar situaciones, porque uno enfrenta trabajar bajo presión, porque esto es así, el trabajo es así.”* (sujeto 4)

No nos cabe duda que ambas profesionales direccionaron su quehacer hacia el objetivo de cada mención, con altos y bajos, pero con la intención de ser un aporte desde su profesión. Pero, en este contexto, pretendemos enfocarnos en el rol pedagógico que ellas desempeñaron, aún cuando no eran docentes.

En 1995, Fernández Prieto y Valverde Berrocoso hablan de que no se puede pretender un docente idóneo y especialista en la educación de personas jóvenes y adultas considerando que desde ya el perfil de los estudiantes que ingresan a esta modalidad es heterogéneo, entendiendo que nadie puede llegar a

dominar tan variado, complejo y amplio mundo de contenidos y destrezas en un universo educativo de tan amplias dimensiones. De igual forma, a pesar de compartir la mirada de ambos autores, sostenemos que toda formación que se entregue desde los establecimientos debe tener un sustento pedagógico para que no hayan falencias como en las que caían las profesionales de ambas menciones. Por ejemplo, mencionan que *“habían cosas que me pillé explicando y me dije ‘esta cuestión no tiene ninguna importancia’ (...) y hasta el día de hoy me cuestiono qué tan efectivo es”* (sujeto N°3) Además de detalles que marcan la diferencia como: *“por la nueva reforma hay que escribir el objetivo en la pizarra, después cuando me explicaron me di cuenta que tiene mucho sentido explicarles a los chicos lo que íbamos a trabajar”* (sujeto N°3).

Dado que a través del análisis y la documentación recopilada (Marta Fernandez Prieto, Jesús Valverde Berrocoso, 1995) hemos notado diferentes aspectos del “rol pedagógico”, de ahora en adelante esta categoría se sub dividirá en: profesionales que cuenten con la especialización en su área además de la docencia y, por otro lado, en profesionales que cuentan sólo con la especialización en su área.

- **Profesionales que cuenten con la especialización en su área además de la docencia.**

Debemos ser enfáticas al decir que creemos que esta es la forma más viable de poder ser un profesor tallerista íntegro dentro del establecimiento educativo, porque además de estar entregando conocimientos de su área de expertise también lo hace desde el ámbito educativo, es decir, el contar con la docencia puede ayudar a que cada herramienta que entrega el docente a su estudiante tenga un impacto aún más profundo en el desarrollo educativo de este último. Teniendo en cuenta que uno de los principales desafíos de la docencia es encontrar la estrategia para que el otro pueda aprender, el ser un profesor con especialización y además con docencia permitiría que frente a cada situación compleja y de cuestionamiento, él mismo pueda responderse si surge la interrogante “¿Está bien lo que estoy haciendo?”.

Cabe destacar que esta situación es algo que también se plantea desde el establecimiento ya que al terminar el año y al hacer una evaluación del proyecto menciones destacan lo importante de contar con este tipo de profesionales. Lo que se detalla en el siguiente relato: *“Donde no lo evaluó tan bien es que el gran desafío de las menciones es que necesitamos profesores especialistas en la mención. Donde claro, tenemos personas muy buenas pero fallan en la parte*

pedagógica y ahí estuvimos débiles porque faltaron jornadas de acompañamiento, faltó inducción inicial, manejo de grupo...” (Sujeto N°2). También en conversación con una de las profesionales nos hizo saber cómo desde su experiencia había notado lo importante que es saber cómo entregar un contenido: “Me pasaron un modelo de evaluación, de cómo hacer clases y nunca lo pesqué y después caché que las clases tenían un inicio, un desarrollo y un final. Consolidando la evaluación, la reflexión, el análisis, retroalimentación... Después me di cuenta que me estaba saltando pasos bien importantes. Empecé a hacer las clases así, planificándolas en base a eso y es super efectivo.” (Sujeto N°3).

Ambos relatos rectifican lo mencionado en un comienzo y lo más importante es que los profesionales son capaces de hacer esta reflexión tomando en cuenta cómo beneficiaría en la implementación de las menciones y por tanto en su efectividad.

Y, cómo hemos de dar cuenta de los antecedentes que nos presenta la realidad es que a continuación detallaremos aspectos a destacar cuando el profesional solo cuenta con una especialización en su área.

- Profesionales que cuentan solo con la especialización en su área

Como mencionamos a medida que avanzaba esta categoría, tanto el MINEDUC, como los autores Marta Fernández Prieto y Jesús Valverde Berrocoso hacen mención en que no hay necesidad que aquel que imparta la educación para personas jóvenes y adultas cuente con la docencia, aún así estos últimos hablan del “perfil del formador” o sea, las aptitudes con las que debería contar la persona que esté encargada de impartir conocimientos en esta modalidad. Es así como encontramos que ciertas aptitudes que ellos proponen se encuentran en la práctica de ambas talleristas.

Entonces, la primera de sus aptitudes a considerar es desde el **ámbito político - sociocomunitario**, el cual hace referencia a *“mantener una actitud de liderazgo, que es incompatible con actitudes autoritarias y normativizadoras en exceso, y que se traducirá en una disposición hacia la formación concientizadora en un doble sentido, de autoconciencia y de liberación.”* Este extracto hace énfasis a respetar el papel que juega el estudiante en su educación, lo que beneficiará a la apertura que pueda tener hacia los contenidos y por tanto hacer mucho más llevadero el proceso de aprendizaje. Por ejemplo en el siguiente relato se da cuenta de cómo el establecimiento fue capaz de responder mediante las menciones a las necesidades que los propios estudiantes le presentaron: *“las menciones tienen una formación integral alrededor y eso responde al perfil de estudiantes que*

llegaron este año que nos plantearon algunos de ellos que querían estudiar (en la enseñanza superior)” (Sujeto N°2). A nuestro parecer este es un hecho sumamente importante, debido a que considera la opinión de aquellos que muchas veces no tienen mayor incidencia en su proceso educativo y este acto puede ser el principio de una innovación importante.

Para continuar, otro punto importante es el del **ámbito de las relaciones interpersonales**. Los autores plantean la importancia de la comunicación entre estudiantes y formadores, *“debido que el tener un buen diálogo y comunicación favorecen el desarrollo de una relación empática y rica como eficaz instrumento de reflexión y enriquecimiento personal.”* Como mencionamos en un comienzo de este apartado, ambas menciones basaron sus objetivos en el subsector de aprendizaje llamado “convivencia social” el cual abarca las relaciones interpersonales y creemos que al ser un módulo trabajado en mayor profundidad, obtuvo resultados favorables como lo podemos destacar en el siguiente relato: *“Cuando llegamos (al anfiteatro de Viña del Mar) pasó algo muy particular, la tipa que nos atendió era psicóloga y tenía cero habilidad, o sea yo entiendo que quizás no estaba acostumbrada a manejarse con chiquillos de este perfil, pero yo decía ‘pucha, es psicóloga y no tiene tino’. ‘Va a quedar la cagá, decía yo’ y sentí que a pesar de las bromas que tiran los chiquillos porque es su esencia, yo no les pediré que se queden así quietitos, pero yo sé que si hubiesen querido, habrían dejado la cagá pero no lo hicieron” (Sujeto N°3).* Mediante este relato podemos ver el efecto que tiene el trabajar las habilidades interpersonales, aunque igual se podría cuestionar si acaso es gracias a la efectividad del trabajo de la profesional o si es gracias a aptitudes aprendidas desde su propio contexto.

La última aptitud que mencionaremos hace referencia al **ámbito de la práctica educativa**, la cual advierte que aquel profesional de esta modalidad debe procurar que *“la práctica sea mejorada y reconstruída, porque es ella donde se refleja y donde tiene razón de ser la educación. Además debe ser un ente activo mentalmente, con una actitud dinámica que predisponga acción práctica.”* Es importante destacar que este es uno de los puntos que consideramos de suma importancia debido a que el aprender de forma práctica tuvo grandes resultados dentro de las clases es las que participamos como observadoras ya que cambia la predisposición de los estudiantes a cierto tipo de actividades, como por ejemplo: *“Para guiar este proceso lo primero que hace la profesional es repasar los tipos de evento existentes, para ello comienza a escribir en la pizarra y además entrega una guía que tiene información detallada. Por otra parte, los alumnos no toman en cuenta este contenido y debido a la poca disposición a trabajar, esta temática ocupa el total de los minutos destinados al bloque. Ante esta situación la profesora decide retomar la actividad de vuelta del recreo. Al retomar la clase, los estudiantes se muestran más dispuestos a trabajar ya que la profesora decide*

trabajar de una forma más concreta. Es así como propone que formen grupos para realizar una maqueta que representará la planificación espacial de un evento.” (Observación participante N°1) Vale decir que en esta instancia la profesional toma en cuenta que el cómo estaba planteada la actividad no surgió efecto y lo reconoce como una falencia, adaptándose a las aptitudes de los y las estudiantes, lo que provoca que en el momento tenga que cambiar la dirección de la práctica educativa pero manteniendo el objetivo. Además, destacamos que hace el cambio en el instante, no dejando pasar la oportunidad para encauzar un aprendizaje previo.

Para finalizar, si bien acogemos la propuesta de ambos autores y el cómo se desenvuelve la labor de las profesionales en las menciones, consideramos de vital importancia que aquellos que imparten la Formación Instrumental cuenten con conocimientos pedagógicos ya que le otorgarían otro labor a la práctica educativa. Además, entenderían de lleno el curriculum que aunque reconocemos que es obsoleto, tendrían la base para modificarlo y adaptarlo a las necesidades de los y las estudiantes. Por otro lado, tendrían las herramientas para plantear objetivos considerando aprendizajes previos, contenidos, metodología y posteriormente una evaluación que les ayude en la continuación de la práctica pedagógica.

2. Metodología

Si bien cada docente tiene en sus manos la decisión de cómo enseñar, es cierto que los profesionales que imparten las menciones tiene un objetivo en común: potenciar las habilidades blandas de los estudiantes, pero ¿Cómo lo hacen?, ¿A qué métodos recurren? Es mediante el análisis de los testimonios entregados por las profesoras talleristas es que concluimos que ambas enfocan su quehacer pedagógico en el hacer y en que cada estudiante sea partícipe directo de su aprendizaje, por lo tanto, su forma de enseñar se enmarca dentro del constructivismo.

La nombrada teoría del aprendizaje plantea que en realidad existe una interacción dialéctica entre el docente y los estudiantes, donde el proceso de enseñanza está mediado por ambos, sin embargo, hay que tener plena conciencia que la forma en la que se produzca el aprendizaje estará mediada por las condiciones de ambos participantes, ya sea el contexto, el ámbito biológico, psicológico, etc. (Ortiz Granja, Dorys. 2015) Del mismo modo, plantea que para obtener prácticas educativas favorables es necesario que los objetivos planteados consideren que el conocimiento se construye por ambos agentes, además debe tener un alcance significativo y su vez proporcionar el ámbito reflexivo. En cuanto a los contenidos, estos debiesen estar definidos por los objetivos, tomando en cuenta las necesidades que presentan los estudiantes, la

cantidad, secuencia y el tiempo que tardarán en alcanzarlos. Una vez definidos ambos puntos se debe dar paso a la metodología constructivista.

Tomando en cuenta que la metodología es la forma en que se llevan a cabo los aprendizajes, es fundamental tener en cuenta ciertos factores (desde el punto de vista del constructivismo) que influyen en la efectividad, como por ejemplo:

- El contexto: los conocimientos globales se deben volver particulares para que sean significativos, como lo podemos distinguir en el siguiente relato: *“Entonces cuando yo empecé a leer (el programa de Formación Instrumental) y veía tecnología y las unidades de tecnologías que aparte está súper obsoleto con la educación de jóvenes y adultos está super obsoleto como: manejo de pc, prender un pc... son puras cosas que ya ni siquiera se usan, entonces me decía esto lo puedo calzar con hacer un currículum, que redacten un currículum utilizando el pc. Entonces ahí como que de algún modo fui amoldando lo que necesitaban saber los chiquillos”* (Sujeto N°3) Si bien en este punto la profesional adecua el contenido debido a que carece de actualidad, también lo direcciona hacia el cumplimiento de un objetivo tomando en cuenta una de las necesidades que debe cubrir mediante las menciones, que es abarcar el área laboral. Entonces toma un tema desde la generalidad y lo enfoca tomando en cuenta los aprendizajes previos que tienen los estudiantes.
- Privilegiar la actividad: Ante todo el profesional debe ser consecuente con el enfoque de la metodología constructivista, es decir, que el estudiante participe en su proceso de formación, o sea, en las prácticas educativas. De lo cual podemos dar cuenta en el siguiente testimonio: *“Esta vez el objetivo apunta al hecho de cumplir diversos roles dentro de la producción de eventos, es por ello que tanto profesora como estudiantes adecuan las labores que puede realizar cada uno, las que pronto deberán llevar a la práctica en el evento que están organizando en el colegio (...) Llegado el momento, los estudiantes deben trabajar en sus roles asignados, es por ello que, por ejemplo el estudiante que está a cargo de la coordinación debe dirigirse a la mención de gastronomía para organizar todo y dejarlo dispuesto para el día del evento. Lo mismo ocurre con el resto de las funciones”.* (Observación participante número 2). En este caso podemos ver como tanto la profesional como el estudiante son partes de la construcción de una actividad. Por una parte la profesora les presenta la actividad a realizar y son los estudiantes, los cuales mediante el conocimiento de sus capacidades, son los que se disponen a trabajar con total empoderamiento de la labor a realizar, lo que también ayuda a que en un posterior análisis de la actividad ellos puedan reflexionar desde su aporte al trabajo en equipo y además, puedan saber qué hacer en otras ocasiones.

También, podemos tener en cuenta que muchas veces uno como profesor cae en el error de creer que está entregando conocimientos de la forma acertada pero son los estudiantes quienes nos hacen ver que no es tan así, sobre todo cuando se les deja de lado en este proceso, una profesora nos da cuenta de aquello a través del siguiente relato: *“yo de repente me empecé a ir por el lado más teórico y siento que es ahí donde la cagué. Siento que en mi mención nunca debí haberme ido tanto en lo teórico, ósea desperdicié espacios para hacer cosas prácticas y los cabros eso querían. las veces que las cosas fueron como decayendo tiene que ver por cómo fueron pensadas las clases, cuando tratas de encauzarlo más a lo tradicional” (Sujeto N°3)*

Es así como aquí se presentan casos que se contraponen totalmente; en uno los estudiantes son participes en lo práctico y en el otro, los y las jóvenes toman el papel de simple observador, porque bien sabemos que el modelo tradicional en el cual el profesor se para delante de los estudiantes ya no sirve, menos en este contexto. Es por ello que hay que dejar atrás metodologías que evitan el encantamiento de quien recibe y transforma el conocimiento; hay que potenciar el hacer, el pensamiento reflexivo con el fin de liberar a nuestros estudiantes.

En definitiva, destacamos la gran labor que hacen las profesionales al basar sus prácticas educativas en el constructivismo ya que es un método que nosotras como Educadoras diferenciales abogamos que se ponga en práctica día a día en las aulas, ya que considera las distintas formas de aprendizaje de las y los estudiantes, además de aportar en el aprendizaje significativo y en las experiencias de cada sujeto adecuándose al contexto, sin caer en prácticas educativas que carecen de desarrollo del aprendizaje.

3. Espacio físico

Para ahondar en esta categoría hemos de dejar en claro que tomamos espacio físico como el sitio en donde se desarrolla la práctica educativa, en este caso, las menciones de Rollo Play y Producción de eventos cuentan con salas comunes, las mismas en las que se imparten clases de lenguaje, matemática, etc. A su vez, al ser menciones que hasta el año 2017 estaban en plan “piloto” no contaban con mayor equipamiento como sí pasó con las menciones de Peluquería y Gastronomía, las cuales tenían un espacio propio y que según el punto de vista de una de las talleristas esto igual influía en la efectividad de las menciones *“claro ejemplo es lo que pasa con peluquería ya que esa mención es el boom del colegio, aparte de ver ellos realmente tienen una peluquería, te entregan*

herramientas concretas, por ejemplo en mi caso con mi mención es algo nuevo, entonces yo siento que si resulta pero falta". (Sujeto N°3)

Dados estos primeros antecedentes es necesario decir que el no contar con implementos y/o una infraestructura adecuada provoca que el estudiante tenga una predisposición que no favorece la práctica educativa de la mención que se imparte ya que no generan un vínculo con el espacio y es aquí donde el autor Yi Fu Tuan (2018) es enfático al decir que es la persona - en este caso los estudiantes- quien le da sentido a la realidad espacial, la cual se genera brindándole estabilidad y pertenencia. Además, este mismo autor plantea que en el momento en que la persona tiene experiencias significativas en el espacio en que se desenvuelve sus praxis educativas, la conceptualización cambia y surge el "lugar", *"Es decir, el espacio se conceptualiza y se transforma en lugar (y que no es una simple localización o localidad) cuando los sentidos visuales, auditivo y táctil, más el movimiento y el pensamiento se juntan en la experiencia espacial hasta otorgarle conscientemente una significación"* (J, Nogué, 2018)

Si bien el llevar a cabo las clases fuera del aula común es beneficioso para los y las jóvenes en cuanto a la expresión, auto-conocimiento y auto-regulación (situación que de por sí ayuda a fomentar la participación en el desarrollo del aprendizaje siendo una manera más atractiva para los y las estudiantes), al no tener un espacio físico disponible para cada una de las menciones, éstos no logran adjudicarse un espacio como propio, quitándoles en cierta medida la identidad que puedan generar a través de la mención ya que al ocupar y establecer un espacio físico el ser humano busca la manera de orientarse e identificarse dentro de ese contexto físico, lo que permite al sujeto saber dónde está, o sea, situarse en un contexto determinado.

Entonces, el acto de identificarse con un lugar lo catalogamos como "identidad socioterritorial, con ello queremos decir que el territorio –siendo en este caso el espacio donde se realiza la mención- es un constructor de identidad. Este concepto se comprende como el sentido de arraigo y/o pertenencia que generan los y las jóvenes con el territorio, significándolo a través de experiencias y apropiaciones simbólicas. Cuando los jóvenes generan identidad socioterritorial el espacio deja de ser neutro, como dice Yi-Fu Tuan *lo que puede comenzar como un espacio indefinido se transforma en lugar a medida que lo conocemos mejor y tratamos con valor* (J, Nogué, 2018)

Vale decir entonces que el espacio que los y las estudiantes consideran como lugar y dónde la identidad socioterritorial se concretiza es en el establecimiento en sí, ya que si bien las actividades que surgieron efecto fueron planeadas en las salas de clases, se transformaron en aprendizaje significativo una vez que tomaron forma en el patio del colegio. Lo anterior se detalla con más precisión mediante el siguiente relato: *"Se puede mencionar la gran disposición del grupo curso al realizar el evento, su disposición me deja absolutamente impresionada ya que no la expresaron en las clases dedicadas a la organización.*

Se empoderaron del espacio y se notó que a fin de cuentas pueden llevar a cabo los objetivos que se proponen.” (Observación participante N°3) Para contextualizar, lo narrado anteriormente nace a partir de realizar apoyo (por parte de nosotras como ayudantes) en la organización de las fiestas patrias en el colegio. En esta ocasión y a diferencia de lo que había ocurrido en la sala, pudimos percibir cómo los y las jóvenes desempeñan un papel fundamental en la organización del evento y no solo eso, sino que también lo llevan a buen puerto gracias al trabajo de equipo. Se adueñaron del espacio de tal forma que pudieron replicar lo aprendido en la sala de clases durante el año, por lo tanto podemos hablar de aprendizajes significativos; y también de cómo ellos se identifican como una unidad en el colegio para así poder llevar a cabo un producto que beneficia a toda la comunidad escolar.

De esta forma podemos decir que el espacio físico es una valiosa herramienta al momento de transformar el aprendizaje, debido a que contribuye a generar un clima de participación y un clima de libertad en los y las jóvenes. Cuando se cuenta con un ambiente físico adecuado como por ejemplo: material didáctico, una buena organización del espacio, etc. permite que no solo el acto de aprender se vea beneficiado sino que también la relación entre docente y el o la estudiante.

Consideraciones finales

El análisis referido a nuestra problemática nos ha permitido aumentar nuestros conocimientos respecto a la educación de jóvenes y adultos, y a su formación instrumental; el cómo un colegio que adopta esta modalidad es capaz de adecuarla y hacerla atractiva ante una población de estudiantes que está desencantada del sistema escolar. Nos permitió interiorizarnos en una realidad educativa que hasta ahora, para nosotras, como educadoras diferenciales era totalmente ajena.

A parte de generarnos aprendizajes, nos genera inquietudes con respecto a la forma en que la Formación Instrumental es abarcada desde el MINEDUC y también nos sorprende como el establecimiento fue capaz de adecuarla según las necesidades de sus estudiantes, tomando en cuenta sus proyecciones, habilidades, intereses, etc. Destacamos esta gran labor realizada por el colegio y llevada a cabo por el cuerpo docente, que si bien (como vimos en el análisis anterior) no contaban con mayor preparación en el área pedagógica, de igual forma llevaron a buen puerto un proyecto educativo innovador.

Por otro lado, desde nuestra profesión nos interesa que las menciones en un futuro cuenten con un plan definido que potencie las estrategias y mecanismos para llegar a un real aprendizaje significativo, que si bien está presente y se vio demostrado en el transcurso de nuestra práctica profesional, sería mucho más enriquecedor teniendo en cuenta las categorías que planteamos en el análisis. Del mismo modo, compartimos la potenciación de las habilidades blandas mediante la Formación Instrumental por parte del establecimiento, ya que si bien es un Objetivo Transversal en el Curriculum no lo abandonaron para poder enfocarse solo en el área técnica como sí pasa en otros colegios que imparten la modalidad de jóvenes y adultos. Destacamos este hecho ya que el contexto en el que se desenvuelve la institución, presenta fuertes barreras impuestas por el sistema económico y educacional que prevalece en la sociedad actual. Es gracias a ellas que los estudiantes pueden adquirir un manejo de las relaciones interpersonales a las que estarán enfrentadas a lo largo de su vida.

Finalmente, destacamos la proyección que se le entrega a las menciones, ya que agregamos como primicia que el establecimiento está optando a la certificación de ellas, otorgándole a los y las estudiantes no tan solo el derecho a la educación escolar completa sino que también un incentivo para su vida futura.

Bibliografía

- Aguilera, F. M. (2011). Educación de Adultos en Chile: alcances y perspectivas. *Paulo Freire*, 77.
- Araucanía, S. p. (19 de Julio de 2006). *Renacer de Angol*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2017, de http://www.renacerdeangol.cl/prontus4_noticias/site/artic/20060719/pags/20060719071935.html
- Ardila, R. (2013). Los orígenes del conductismo, Watson y el manifiesto conductista de 1913. *Revista latinoamericana de psicología* , 316.
- BCN. (2017). *Reportes estadísticos comunales*. Recuperado el 22 de Agosto de 2019, de Reportes estadísticos comunales: https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/La_Granja#Matr.C3.ADcula_escolar_seg.C3.BA_n_nivel_de_ense.C3.B1anza_impartido.2C_a.C3.B1os_2014_a_2017
- Bogdan, S. J.-R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Castillo, L. (2005). Análisis documental. *Biblioteconomía*, 1.
- de, U. d. (2017). *PROPUESTA DE BASES CURRICULARES PARA LA*. Santiago : MINEDUC.
- Díaz. (2005). Hacia la construcción del concepto integral de adultez. 2.
- Educación, M. d. (2004). *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación básica y Media Adultos* . Santiago : Gobierno de Chile .
- Educación, M. d. (29 de Mayo de 2009). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile* . Recuperado el Mayo de 2017, de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1005787>
- Fasce, E. (2006). Andragogía. *Educación y Ciencias de la Salud*, 69 - 70.
- Gallegos, R. (1999). Principios de educación Holísta. En R. Gallegos, *Principios de educación Holísta* (págs. 39 - 40).
- González, M. F. (2006). La educación de adultos: principal impulsora de la educación permanente. *EUPHOROS*, 238 - 240.
- J, Nogué. (2018). Yi-Fu Tuan. El arte de la geografía. *Investigaciones Geográficas*, 2.
- Lavín, F. P. (2014). <http://www.mime.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/ficha?rbid=24459>. Recuperado el abril de 2017, de Ministerio de Educación.: <http://www.fs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/24459/ProyectoEducativo24459.pdf>
- Lavín, F. P. (2014). *Proyecto Educativo* . Santiago.

- Marta Fernandez Prieto, Jesús Valverde Berrocoso. (1995). Perfil actitudinal del educador de adultos. *Interuniversitaria de Formación del Profesorado* , 99 - 106.
- Meersohn, C. (24 de octubre de 2005). Introducción a Teun Van Dijk, Análisis de discurso. *Cita de Moebio*, 293.
- MINEDUC. (2009). *Decreto 257*.
- MINEDUC. (2009). *Ley 20370*. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- MINEDUC. (Julio de 2017). *Educación de Personas Jóvenes y Adultas*. Obtenido de <https://epja.mineduc.cl/>
- Mineduc. (2017). *EPJA*. Recuperado el 17 de noviembre de 2017, de EPJA: <https://epja.mineduc.cl/presentacion/mision/>
- MINEDUC, c. d. (2017). *centro de estudios MINEDUC*. Recuperado el 20 de Agosto de 2019, de centro de estudios MINEDUC: https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2018/12/ANUARIO-MINEDUC_VERSION-BAJA.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social. (07 de Febrero de 2014). *Ministerio de Desarrollo Social*. Recuperado el mayo de 2017, de Observatorio Social: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal_general/metropoli_tana/La_Granja_2013.pdf
- Nájera, E. (1997). Demanda socioeducativa y el sistema de educación de jóvenes y adultos. Santiago: Programa interdisciplinario de investigaciones en educación (PIIE).
- Peña-Correal, T. E. (2014). El legado del Manifiesto Conductista: 100 años después. *Avances de la psicología latinoamericana* , 1 - 3.
- Pimienta, J. (2008). *Constructivismo. Estrategias para aprender a aprender*. Naucalpan de Juárez. México: Pearson Educación de México.
- Primaria, D. G. (1920). *Educación primaria obligatoria*. Santiago.
- Pública, M. d. (7 de Marzo de 1990). *Biblioteca del Congreso Nacional*. Santiago.
- R. Hernández Sampieri, C. Fernández - Collado, B. Baptista Lucio. (2006). *issuu*. Obtenido de issuu: https://issuu.com/octaviosiliceo/docs/04_met-inv-sampieri_propuesta_a
- S., S. (2014). El análisis de discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *MOEBIO. Universidad de Chile*, 3 - 7.
- Sánchez, G. J. (2012). *Teorías del Desarrollo III*. Tlalnepantla, México. : Red Tercer Milenio .
- Sayago, S. (2014). *El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las cc.ss*. Santiago: Cinta Moebio.

TVN (Dirección). (2017). *Campaña del Hogar de Cristo, Escuela que destaca a las Ovejas Negras*. [Película].

Yagmour, J. (9 de noviembre de 2014). *Biblioteca Sociofilosófica*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2017, de Biblioteca Sociofilosófica: <https://sociofilosofia.wordpress.com/2014/11/09/algunas-definiciones-de-educacion/>

Anexos

1. Entrevistas

Sujeto N°1

Entrevistador: ¿cuál es tu profesión y qué cargo desempeñas en la institución y cuando ingresaste a este colegio

Entrevistado: bueno yo soy profesor de matemáticas y ocupo el cargo de director del establecimiento. Yo llegue a la fundación porque ya no me gustaba en lo que trabajaba, pasaba estresado, era ejecutivo en un banco y tenía que pasar viajando. Un día me encontré con una vieja amiga con la que estudie, ella trabajaba en la fundación y me comento que necesitaban a un remplazante de matemáticas para básica, le pase mi curriculum a mi amiga para que lo dejara en el colegio, de eso tuve una entrevista y antes de que me llamaran un día, me levanto y me dije voy a renunciar, así que llame a mi jefe y renuncie, ya me dijo ven a hablar conmigo así que me levante y fui a conversar con él, de eso pasaron dos a tres días y acepte la oferta del colegio padre hurtado y fui o. ustedes vieron esa serie que se llamaba el remplazante?

Entrevistador: si

Entrevistado: mi historia fue algo parecida, cuando me entreviste con la directora y ahí me explico cómo era el tipo de estudiantes, que venían de cierto sector de la población, que tenían problemas de consumo, bueno y me dice mañana comienzas y también te aconsejo algo no vengas tan formal, yo ese día cuando entre a su oficina mire por una ventana no más para adentro y cache a los chicos con ropa de calle, todos corriendo. Y a otro día voy me llevan a la sala e presentan y les dicen chiquillos él es Luis nuevo profesor, él los va acompañar de aquí a fin de año, a todo esto, cuando entramos a la sala los chicos adentro estaban corriendo, en fin, empecé haciendo una dinámica para conocerse el primer día y a la semana me quería ir, de eso se dio cuenta la directora y me convenció de quedarme. Lo tome como un desafío personal, después paso el tiempo y salieron de octavo básico, al año siguiente me trasladaron para acá.

Entrevistador: y acá llega como director?

Entrevistado: no, acá llego como profesor de cuarto nivel y estuve como profesor de aula cuatro años y bien recuerdo que tuve muy buenos resultados, incluso en simce a nivel histórico mi curso saco el primer lugar dentro de la comuna, eso fue en el tercer año sí. Bueno después de eso tuve otro curso y ahí estuve un año, después me ofrecieron el cargo de director.

Entrevistador: en relación al proyecto educativo de la escuela como cree usted que influye la visión que tiene la escuela en la educación que se les brinda a los jóvenes?

Entrevistado: parte de la visión es garantizar el derecho de niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad, la visión para nosotros es darle el sentido de trabajar acá, yo creo que el mástil que mueve este tipo de colegios es la visión y misión, estamos en un contexto diferente, tratamos de buscar un país más justo, socialmente no son vistos, las políticas públicas no los favorece, también nosotros buscamos que no hayan tantas brechas sociales, hay personas que tienen mucho y otras muy poco, el tema está en que nosotros nos acercamos al que tiene poco y lo único que hacemos nosotros es dignificarlos y devolverles el derecho que tienen a través de la educación, porque sabemos que el único vehículo que permite la movilidad social. Parte de la visión también es formar a seres íntegros, ser parte y ayudar a la sociedad, es por eso que le decimos a los chicos que, por medio de la educación, oye la única forma de que tú después seas una persona que haga un bien y devolver esto es trabajando, pero trabajando no en cualquier cosa, con una profesión, ósea hay algunos que tiene características para estudiar en la universidad carreras más largas, pero hay otros que con carreras técnicas hoy en día les ha ido muy bien.

Entrevistador: Tu dijiste que aquí están aportando para que ellos salieran, al menos teniendo las habilidades y capacidades de ingresar a la educación superior, pero hay otros que tienen la capacidad para mantener un trabajo, ¿Cómo lo hace el colegio con el tema de las menciones?

Entrevistado: si, hay dos cosas ahí primero a corto plazo a nosotros nos importa que los chicos terminen la enseñanza obligatoria y este colegio en particular tiene esa posibilidad. Una de las cosas positivas es que dentro de los programas de educación trabajamos de la mano con otros programas, donde cada uno realiza un rol de acompañamiento.

Entrevistador:: en relación a las menciones si usted habla sobre darles los conocimientos y herramientas para seguir con estudios superiores o para darles conocimientos de un oficio ¿Por qué como fundación o establecimiento no busca entregarle un título técnico profesional?

Entrevistado: bueno es muy buena pregunta, si, esto es primicia, nosotros hoy en día formamos una alianza con la SOFOFA y este colegio es el piloto de la fundación incluso frente al ministerio porque esta modalidad de escuela no es reconocida.

Entrevistador: eso tiene que ver con las escuelas de segunda oportunidad, que este colegio es el piloto.

Entrevistado: estamos tratando de meterles en la cabeza que esta escuela no es igual a las otras, hemos estado tres años de que entiendan que este es un colegio

diferente. En eso se ha tratado de hacer una alianza y una alianza importante es la que se hizo con la SOFOFA. La SOFOFA tiene muchos liceos técnicos y lo que queremos para el próximo año es que los chicos vallan para allá en la tarde ósea acá le tendremos un par de menciones, pero las estamos definiendo con JP porque él estará a cargo de esto, que pasen por menciones que estén certificadas, mecánica, telecomunicaciones, pintura y desabolladora de vehículos, que en eso se encuentra mucha pega. Bueno eso se intenta certificar con la SOFOFA porque si lo hacemos por si solos hay muchos requisitos ósea nuestros talleres no están ambientados ni diseñados para cada mención y sabemos que no nos aprobarían, pero con el convenio con la SOFOFA por lo menos certificar a los chicos y también debemos mejorar las ofertas. La idea con esto es incentivarlos para seguir especializándose, porque uno tiene que estar siempre al mercado laboral, ósea años atrás la gente podía encontrar trabajo con octavo básico ahora no, te piden cuarto medio para cualquier trabajo, la idea es que ellos se sigan especializando igual en lo que elijan, con el convenio en la mañana tendrán educación tradicional.

Entrevistador: en relación a la formación instrumental, roll play, peluquería, cocina, producción de eventos y periodismo cada una debe desarrollar habilidades en los estudiantes ¿Qué interpretación hacen ustedes como escuela de esas habilidades?

Entrevistado: bueno primero les digo que nosotros no aplicamos su totalidad el decreto 1000 porque es inviable. Nosotros dimos aviso a superintendencia, mira si es por el desarrollo de las habilidades blandas, a mí en ese tema me gusta mucho Roll Play, el tema de cómo llevar una conversación, como pararse frente a una entrevista, como dirigirse a otra persona. El tema de la ética y la moral, entonces creo que los desarrollos de esas habilidades son fundamentales los chicos aun no le ven el sentido a desarrollar esas habilidades, pero creo que ellos necesitan tanta sabiduría para sobrevivir en su medio, donde este tipo de habilidades son necesarias. Igual yo creo que en ese sentido estamos al debe por la forma en que los chicos se expresan, la adecuación a un contexto...

Entrevistador: ya, tú nos dijiste que no se guiaban por lo que dicen los decretos, marco curricular... entonces, ¿Cómo ustedes interpretan esto de las habilidades que propone el currículum para llevarlo a la práctica? por ejemplo, en roll play. Para luego evaluarlas y llenar un libro

Entrevistado: las que hacen las menciones en su mayor parte no son profesores, porque las personas que están autorizadas para tomar el libro de clases son profesores y asistentes a la educación, como también tenemos profesores en el caso de la teresa que es profesora de estética y belleza y es profesora de básica y también tiene especializaciones, la otra profesora es Carmen también profesora de básica pero tiene su perfeccionamiento en gastronomía, los otros compañeros que vienen y realizan las menciones no son profesores entonces lo que hacen ellos es pasar las notas a un borrador, en esto hay dos cosas la primera es que pueden decidir junto con el profesor jefe mantener esa notas en el área de la

mención o poner una de esas notas en alguna asignatura donde este deficiente para ayudar al chico.

Sujeto N°2.

Entrevistador: El objetivo de esta entrevista es contrastar la formación instrumental que se estipula en el Marco Curricular y lo ejecutado en torno a ella en el colegio. La primera pregunta va relacionada al ámbito profesional, en cuanto a esto ¿Cuál es tu profesión?

Entrevistado: Mi profesión yo soy formado en licenciatura en historia y luego de eso estudié la licenciatura en ed por ende mi título es de profesor de historia. Y mi cargo es bien denominativo, no es algo que esté contemplado en la estructura organizacional es para ponerle un nombre que es coordinador de menciones.

Entrevistador: ¿Hace cuántos años tienes este cargo en el colegio?

Entrevistado: Desde marzo del 2017

Entrevistador: En relación al proyecto educativo de la escuela, como crees tú que influye la visión institucional en la educación que se le brinda a los jóvenes

Entrevistado: De manera bien critica creo que hay una dis bien grande entre la misión/visión institucional a lo que efectivamente pasa en cada una de las escuelas.

Entrevistador: ¿Por qué?

Entrevistado: Porque las 5 escuelas son bien diferentes, tanto en su organización, objetivos particulares... creo que están bien distanciados entre lo que es misión visión de la fundación con la misión visión de cada una de las escuelas. Creo que forman mundos totalmente a parte, más allá de que en algún momento se encuentren, dialoguen.

Entrevistador: Y en relación a lo que pasa aquí específicamente. ¿Cómo crees que influye la visión?

Entrevistado: Yo creo que no influye

Entrevistador: ¿Por qué?

Entrevistado: Porque no se toma en cuenta

Entrevistador: O sea tú dices que está en el proyecto educativo pero no se aplica

Entrevistado: Sí, o sea, la de la fundación. No la del colegio.

Entrevistador: Y cuál sería entonces la visión del colegio?

Entrevistado: Yo creo que está súper desactualizada. No sé si ustedes tienen el dato exacto de cuando se hizo el proyecto educativo de la escuela.

Entrevistador: El dato que tenemos es que el último proyecto se realizó en el 2014

Entrevistado: Ya po, son casi 4 años que en educación significan hartito. Debería estar renovándose cada 2 años, algo así, una revisión al menos del proyecto educativo. El colegio 2014 yo no lo conocí pero me he hecho unas averiguaciones y es totalmente distinto al colegio 2017.

Así que creo que un profe nuevo que llega al colegio no sé, mañana ténganlo por seguro... Acá estoy hablando como Juan Pablo y no como parte del equipo de gestión.

Sí un profe llegara mañana a la escuela ténganlo por seguro que no va a tomar para planificar su clase, no va a tomar en cuenta la misión visión del proyecto educativo. Lo va a hacer a partir de su experiencia y a partir de lo que hable con jefe de UTP, conmigo, con otros profes. No es que vaya a decir, ¡ah, tengo que planificar mi clase!, unidad pedagógica o lo que sea que tenga que planificar, no lo va a hacer en función del proyecto educativo. No voy a armarme de esos valores, o sea lo va a hacer a partir de su experiencia.

Por eso pasa que aquí en el colegio hay profes o hay una línea que va más bien por el área de recuperar a los chicos, de volverlos a reencantar con la educación, otra línea que va más bien por la ayuda al prójimo con valores cristianos. Y hay otra línea con más bien pensamiento crítico. ¿Por qué pasa eso? Porque nadie toma el proyecto, si todos tomásemos el PEI debería ser más homogéneo todo, no estaría esta lectura de visiones de cada profe.

Entrevistador: Muy bien, eso era un poco lo que nos interesaba saber con respecto al proyecto educativo. Ahora, pasando al objetivo principal, la formación instrumental. ¿Cómo se empieza a generar esto de las menciones?

Entrevistado: Ya, hay dos líneas ahí. La primera de ellas es que los colegios sumate no surgen como colegios, surgen como centros de talleres. Ya en la década de los 90 no eran colegios, eran talleres. Y desde ahí gastronomía esta desde esa época, era tomar jóvenes y a través de un taller tratar de que estuviera un tiempo en el taller y que mantuviera la estructura de esta e ordenamiento, cierta rutina de ir a un lugar, cumplir un horario, tener bloques académicos y después de ese paso volver al colegio. Eso duró algunos años y después se dieron cuenta que no funcionaba. Que los chicos no volvían al colegio, que estaban dos meses y después se iban y no volvían, entonces ahí se decide transformar esta casa de talleres en escuela. Y se mantiene una lógica actual, el área de formación general y además la de los talleres. Después cuando se creo la meia se mantuvo esa lógica. Una parte de la asignatura y otra parte de talleres.

Eso se mantiene hasta el año pasado en el colegio. Existían 3 talleres que se replicaban en todos los cursos: peluquería, multitaller, gastronomía. Funcionaba en términos logísticos, pedagógicos bien mal. Los chicos no sabían y si sabían nadie lo respetaba en que talleres iban, habían cambios constantes solo porque sí, no había listado. Era lo que veía como profe, yo el año pasado era profe. No sé, estaban en peluquería y llegaba la asistente social y Juanito Pérez estaba dos semanas en peluquería, gastronomía, peleaba con la profe y rotaba siempre. No había una estructura al respecto. Existía una figura de coordinador pero era un profe que además hacía de coordinación por lo que tengo entendido también funcionaba mal porque además era profe de una mención, entonces mientras él estaba haciendo su taller también pasaba algo en peluquería pero no podía resolver los problemas porque él estaba en su clase. Y todo era un caos, un desorden.

Entonces yo vi eso y le propuse a Luis hacerme cargo del área como coordinador. Dejar de hacer clases y enfocarme en eso. No solo eso, también creí que darle un giro en ese momento de todos los talleres que existían el año pasado mantenían una lógica bien instrumental, bien de hacer, bien mecánico. Pero no había ningún trasfondo pedagógico en eso, más allá que en el papel también dialogaban los módulos instrumentales. Por ejemplo consumo y calidad de vida debiese dialogar con peluquería, gastronomía. Pero en la práctica uno iba y era un curso de gastronomía, un curso de peluquería. No tenía la planificación y con qué módulo dialogaba esta clase no tenía idea porque al final era la parte era la parte denominativa no si dialogamos con este módulo pero en la práctica era como hacer cualquier curso en la junta de vecinos, no había nada diferente más allá de lo que te hubiesen declarado los profes en ese momento. Entonces, había que darle un trasfondo pedagógico real.

Y ahí empezamos a armar un modelo nuevo que partía principalmente por un cambio de nombre que si bien es simbólico porque existía tanto la crítica de los profesores de los talleres y como de la comunidad en general de que los estudiantes le daban poca importancia al taller. Más allá de que en la media valía cuatro promedios igual que este año pero no sabían por qué los estudiantes no pescaban. O sea como ustedes ya conocen la predisposición a la clase de matemática que tiene toda una carga simbólica y de importancia, ya es poca imagínense la predisposición a trabajar en la clase de gastronomía y era su gran petición que los chiquillos se tomaran en serio los talleres y ahí el cambio de nombre surge principalmente por eso. Porque a cualquiera le pasa, “no, voy a un taller” casi una cosa lúdica que lo voy a pasar bien y no tiene por qué ponerme nota, entonces el cambio del mención iba por ahí para darle un peso distinto. Y además porque aquí existían los talleres que hacían las asistentes sociales, sexualidad, maternidad, drogas. Entonces dijimos esos son talleres, un taller dura dos días. Pero lo que hacemos nosotros se parece más a un curso, dura 8 9 meses entonces, esto es un curso. Además, si queremos certificar algo es más

bien salir del área tecnológica de formación instrumental pero con una mención en gastronomía y ahí surge como el cambio de nombre.

Y otro cambio con respecto a lo que había es que tuvimos, es que por la cantidad de alumnos y el perfil de alumnos que llegó este año tuvimos que hacer una oferta diferente. Todo bajo la lógica de que todo era muy técnico de hacer cosas. Si se dan cuenta todas las menciones tienen una lógica super distinta, o sea, está rol play y todos me miraban como qué era rol play si aquí se trata de hacer cosas. no como con periodismo, ahí dijeron ah este loco no está hablando tanta tontera.

Y todas las que se crearon nuevas tienen una lógica más humanista, artísticas, mas de crear, de conocernos, convivencia. No tanto un material técnico así como soldadura o corte pelo, sino que huerto, rol play que tienen una formación integral alrededor y eso responde al perfil de estudiantes que llegaron este año que nos plantearon algunos de ellos que querían estudiar y aprovechamos el área de las menciones para desarrollar ciertas habilidades que la formación general no te la permite. O sea tengo un estudiante que es capaz, tiene buenas notas, quiere estudiar en la universidad, o sea pásame estas cuatro horas a la semana para ir desarrollando ciertas habilidades. Por favor no lo metai a soldar o a limar un fierro porque esas 4 horas él no va a trabar bien porque no le interesa. Y como en la formación general no tengo tiempo para desarrollar eso porque tengo una diversidad de estudiantes y acá se agrupan por interés. Si van a la clase de rol play periodismo, es muy distinto a una clase porque los chicos que se agrupan ahí tienen gustos parecidos. No así en lenguaje que tengo a todo el curso y están ahí mas o menos obligados. Pero aquí ellos eligieron. Así surge a grandes rasgos el proyecto menciones 2017.

Entrevistador: Ah muy bien, te referiste a las primeras dos preguntas. Entonces, con respecto a las habilidades que desarrollan en los alumnos y las que se estipulan en el papel. ¿Cómo las interpretan para luego aplicarlas?

Las cuatro son: (...) si ustedes agarran esos planes y programas son malísimos, un chile de 1987, si bien están ahí y hay que trabajar con ello. Yo creo que esa pregunta es más para los docentes porque tienen total autonomía en función de su contenido ver con que modulo trabajan. Si la Carmen gloria está trabajando en gastronomía con masas, tiene que ver con cuál de los 4 módulos lo hace dialogar y el contenido y habilidades. Pero a partir de lo que he visto y las planificaciones que me envían lo que más desarrollan son trabajo de equipo, porque te permite todo. Aprender a seguir instrucciones. Porque los otros los trabajan de manera implícita en sus clases más de lo que sale en las planificaciones.

Los profes no tienen una obligación de trabajar con los 4 sectores durante el años?

Sí pero no, en el papel sí, en el papel deberíamos hacer los módulos. Pero no tienen la obligación, si tienen la obligación de trabajar con los 4 pero no tienen la

obligación de dividir su planificación en 4. No es necesario que el 100% de su tiempo trabajen 25 por cada uno, si yo creo que mi mención por ejemplo: roll play dialogó mucho con inserción laboral, de hecho la prueba final fue una entrevista laboral. La Dafna del 100% de su tiempo dialogó el 70% de inserción laboral. Si tienen la obligación de dialogar con los 4 pero cada uno ve como distribuye ese tiempo. Si yo veo las planificaciones y en algún momento no está consumo y calidad de vida les digo, pucha tienes que meterlo porque estamos obligados a enseñar este módulo. Se trata de una adecuación de módulos. Hay que analizar los módulos que sean pertinentes para este contexto. Hay cierta autonomía para aplicar los sectores.

Entrevistador: A modo de cierre, ¿Cómo evaluarías este proceso?

Entrevistado: Lo tengo que evaluar por aspectos. En términos de orden, estructura organizacional lo evaluó bien. Fueron muy pocos los estudiantes que no sabían a que taller pertenecían, los cambios en función de lo que había, de lo que hizo. La inscripción también se dio un protocolo. Ahora se hizo una jornada de presentación, los chicos postulaban, se hizo una reunión para ver la postulación. Entonces lo evaluó bien.

Donde no lo evaluó tan bien es que el gran desafío de las menciones es que necesitamos profesores especialistas en la mención. Donde claro, tenemos personas muy buenas pero fallan en la parte pedagógica y ahí estuvimos débiles porque faltaron jornadas de acompañamiento, faltaron inducción inicial, manejo de grupo, la parte administrativa para que te llenasen el Excel de planificación, porque es obvio también, nunca habían planificado si no son profes y ahí no lo evaluó tan bien y es un desafío el cómo hacer que un experto y eso se sule por ejemplo, en periodismo, que no lo hace un periodista, lo hace una profe. Entonces toda esa parte de pega de profe se hace bien. Ese es el gran aprendizaje de este año y ahí estamos armando otro modelo para el 2017.

Entrevistador: ¿Cómo evaluarías el interés de los estudiantes.

Entrevistado: Lo evaluó bien, los estudiantes nos sorprendieron a todos por la calidad de trabajo que hacían y había como cierto discurso establecido de que en el colegio los estudiantes no pueden disertar porque los estudiantes no tienen la habilidad de pararse frente a un grupo. Y nos dimos cuenta que si po, que aquí generaron la herramientas para potenciar sus capacidades.

Uno de los cambios que se podrían hacer es crear un abanico de menciones que sean atractivos para ellos. Ósea en primero medio tenemos 7 y aun así hay estudiantes que en ninguna de las 7 funcionan bien, entonces hay que crear alguna estrategia para que todos estén encantados.

Sujeto N°3: Profesora tallerista

La primera pregunta corresponde a antecedentes profesionales.

Entrevistador: ¿cuál es tu profesión y qué cargo desempeñas en la institución y cuando ingresaste a este colegio

Entrevistado: Yo soy de profesión actriz tengo formación en el área de educación un diplomado en educación de jóvenes y adultos Y actualmente estoy terminando un magister de educación artística, ósea estoy haciendo la tesis

Yo llegue acá el año pasado al colegio, pero ingrese haciendo un taller de teatro que era en la tarde 4 horas a la semana, pero llegue hasta septiembre ahí me fui del colegio y este año me volvieron a llamar, pero ahora con el cargo de profesora de la mención de rod play.

Entrevistador: nos puedes explicar cómo se llegó a esa mención

Entrevistado: Lo que pasa es que acá en el colegio tomaron el ramo de educación tecnológica para los de 1y 2 nivel como mención ocupando las horas de educación tecnológica, inserción laboral, consumo y calidad de vida y se supone que a cada uno le corresponde una hora entonces esas cuatro horas se las pasan a las menciones gastronomía, producción de eventos, periodismo, peluquería y rod play, bueno cuando a mí se me conto de este proyecto no existía el nombre como tal, solamente estaba como el perfil a lo que estaba enfocado como el desarrollo de las habilidades sociales como proyección a futuro de algún modo como una orientación vocacional entregarle habilidades como presentarse a una entrevista de trabajo desde como realizar un currículum hasta tu posición corporal... entonces con Juan Pablo hablando me pida que le ponga un nombre, orientación vocacional digo yo pero me dice que no ya que es muy fome. Bueno y ahí sale el tema de rod play como juego de roles ya que con esto uno representa una situación y uno busca también discutir o resolver algún conflicto algún problema o analizar una situación frente a una actuación, entonces como eso se acerca mucho a lo que íbamos hacer quedo como rod play.

Entrevistador: has tenido experiencias anteriores en centros educacionales de re ingreso o de segunda oportunidad

Entrevistado: no, no así con este perfil de colegios no, eh estado en colegios formales, pero tampoco trabajando así tan formalmente ya sea en otros programas interviniendo en el colegio o en asignaturas como pedagogía teatral pero así tan metida como dentro de tomar el libro y poner notas no solo acá.

Entrevistador: en relación al proyecto tú te manejas con el proyecto educativo la misión - visión

Entrevistado: no nada

Entrevistador: bueno la visión es más que nada formar a niños niñas y jóvenes que están vulnerados en sus derechos educacionales y la misión es como lo

hacen como ellos llegan a aplicar esta misión las estrategias que ocupan, bueno de acuerdo a eso cómo crees tú que influye en la educación del estudiante desde tu mención

Entrevistado: mira yo siento que de partida como tenemos un perfil de chiquillos que se arranca por decirlo así del sistema tradicional ya sea porque no se siente como o por algún otro tipo de situación, siento que este tipo de instancias y que siempre agradezco mucho a este colegio es que da esa facilidad también de partida de entregar cosas nuevas a los chiquillos y siempre están como en una búsqueda constante de que hacer para motivar y re encanar a los chicos, eso por un lado y por otro de las facilidades que se les dan a los profes de poder también estar probando diferentes cosas, entonces el presentar estas menciones yo creo que si se la juegan por que el chiquillo sienta una motivación extra ahora que tan efectiva son ahí es otro tema al que a uno debe darle vuelta, pero cuando me pongo a hablar con los chicos o empiezo a escuchar comentarios de pasillo entre ellos siento que de algún modo ellos ven esa diferencia para mí un claro ejemplo es lo que pasa con peluquería ya que esa mención es el boom del colegio porque gastronomía es más común ver un taller de ese tipo pero de peluquería aparte de ver ellos realmente tiene una peluquería aparte si te entrega herramientas concretas por ejemplo en mi caso con mi mención es algo nuevo entonces yo siento que si resulta pero falta. pasa por mí en el caso de que estoy probando cosas porque no hay un programa ósea puedo encontrar cosas de habilidades sociales pero un programa como tal no existe, porque a nosotros nos dicen ustedes deberán tomar los programas y basarse en ellos porque como es de educación de adultos los programas que entregan son convivencia social ... entonces cuando yo a empecé a leer y veía tecnología y la unidades de tecnologías que aparte está súper obsoleto con la educación de adultos esta súper obsoleto como manejo de pc, prender un pc, son puras cosas que ya ni siquiera se usan entonces me decía esto lo puedo calzar con hacer un currículo que redacten un currículo utilizando el pc, porque lo otro era que son los navegadores, ya los buscadores, entonces a lo mejor ahí puedo meter que busquen paginas para buscar trabajo, etc. entonces ahí como que de algún modo me fui amoldando, el de convivencia social es el que más tiene sentido con lo que hago y de ahí de hecho de la mayoría de mi programa está basado en el programa convivencia social para realizar la mención, de inserción laboral debí haber sacado uno que otro y lo mismo con los otro.

Entrevistador: entonces tú haces adaptaciones según las necesidades de los chiquillos

Entrevistado: exacto, juan pablo me decía no es que tomes una unidad de cada uno y las reproduzcas tal cual porque si no como yo sé que eso es rod play, como marco la diferencia de que eso es rod play, entonces ahí claro yo los iba transformando, quizás tanto en la redacción de los objetivos y esas cosas no porque no era necesario cambiarlos pero en las actividades si, el tema de tener que actuar yo poner una situación y ellos tenían que caracterizarse, presentarla y

hacíamos trabajar la discusión el tema de como reflexionamos frente a eso, que como con las actividades yo podía darme cuenta de eso, eso principalmente con primer nivel porque con segundo nivel tuvimos este ingreso del programa cuerda firme que de algún modo es muy similar los contenido que trabajaba yo, porque yo trabajo el desarrollo de las habilidades sociales y ellos trabajan el desarrollo de las habilidades socio-emocionales que es cómo lo mismo pero a través del circo entonces si bien yo no trabajo directamente con teatro si no que uso herramientas del teatro en función del desarrollo de las habilidades sociales de algún modo las dos áreas eran artísticas entonces se ligaban por ambos lados entonces con segundo nivel en el primer bloque trabajaba yo con ello trabajos de representación de escenas, mucho material en donde ellos tuvieran que redactar fundamentar y reflexionar en torno a temas equis de proyección de vida. También redactamos curriculum, el cómo enfrentarse a una entrevista, los casos más en discusión eran esos y el cómo saludar, como ponerse corporalmente, como mirar, la modulación todo eso y en el segundo bloque teníamos circo y que ahí era todo práctica, teníamos tela, malabarismo y mano a mano.

Bueno y ahí se trabajó de esa manera, entonces siento que con sobre todo en el segundo semestre me empecé a desligar un poquito del programa formal, sobre todo con las últimas clases. En el último mes yo ya me empecé a hacer medio la tonta con ser tan rigurosa, pero siento que después de este año yo dije ya si en el caso de que siguiera la mención de Rod-Play, Periodismo y Producción de eventos porque no se sabe, claro yo ya tendría como una noción de como amar este programa, tomando algunas cosas de los programas más en sí y ya aplicando lo que más funciona, porque hubo cosas que yo creía que iban a funcionar y que no resultaron, ya sea por disposición de los chiquillos o porque la actividad es fome también o porque realmente no tiene sentido aplicar eso de esa forma. Habían cosas que me pille explicando y me dije esta cuestión no tiene ninguna importancia, pero de eso me di cuenta en el hacer, entonces siento que quizás sobre todo con primer nivel, pucha por ejemplo Juan Pablo me preguntaba ¿y cuáles crees tú que fueron los logros? Y pucha entre primero y segundo, con segundo mucho porque también ahí había un grupo también dispuesto a trabajar. igualmente, circo que había puesto un objetivo claro, entonces ahí si hubo cambio, existieron muchos cambios. Ahora con primero si tú me preguntas ¿hay algún avance de como partiste a cómo estás?, yo diría que no, creo que estamos igual.

Entrevistador: ¿Por qué crees tú que puede suceder eso?

Entrevistado: bueno en primer nivel es el grupo que a los chiquillos les cuesta poner de su parte, entonces ahí el trabajo es todo mío, ósea si yo no le estoy poniendo más quizás se vería menos y habría un retroceso, entonces influye que también en la otra parte cooperen y en ese aspecto no lo hacen porque son más niños, aun no tienen esa mentalidad de la proyección ni nada, ellos están en el aquí y ahora, a ellos lo que les importa es pasarlo bien, tirar escupos, el garabato y todo eso, bueno y aparte me toco como el grupo más peluson, todos los del 1°A, el Emanuel, Juanito, Alexander, pero dentro de todo yo sé que es un grupo bien

rico, son niños, realmente lo son, por más que se crean bacanes y todo eso pero son niñitos, y por ejemplo el otro día me daba cuenta de pucha ¿Qué tanto me podía basar en el programa?. Yo sé que es necesario y hay que hacerlo y que uno no puede dejar de lado lo curricular, pero por ejemplo las últimas actividades hicimos relajación al final, entonces puse unas colchonetas las tiraba al suelo, ponía música con el celular, se acostaban y les costaba quedarse en silencio. Yo siento que es un desafío mucho más grande para mí como profe que me hace cuestionarme todo el rato la práctica, de lo que estoy haciendo, si está bien o está mal ¿Qué tanto es efectivo? Porque a lo mejor yo puedo cumplir para llenar el libro para que me vean que estoy haciendo la clase. Para mí desde como la vocación o desde lo profesional, porque yo sentía que no lo estaba logrando, quizás no estoy cumpliendo con los objetivos para que esto sea efectivo para los chiquillos y hasta el día de hoy me cuestiono que tan efectivo es, ósea yo sé que va a ser efectivo o puede ser efectivo o positivo, yo sé que hay cosas que ellos destacan o que de algún modo les hace sentido. El tema es que yo quizás como no lo visualizamos siento que, si yo lo evaluó voy para atrás, ósea si a mí me dijeran tu desempeño va a depender de la evaluación, yo creo que voy para afuera, porque con primer nivel no siento que se hallan logrado cosas. Los cabros aun no les interesan que, si alguien entra a sala sentarse bien o adecuar su vocabulario según el contexto, como que les cuesta, pero hay una cosa si marco la diferencia y que ahí yo también me cuestiono si tiene que ver en el contexto que ellos se sienten libres también y con la capacidad de poder moverse y hacer lo que quieren y se sienten un poco dueños del colegio.

Nosotros hace un poco tiempo hicimos una salida pedagógica a la V región y fuimos las menciones de Rod-Play, Periodismo y Producción de eventos, la primera visita fue el anfiteatro de la quinta Vergara, te hacen un recorrido por dentro, entonces en esta salida estaba pensada para periodismo para que realizaran entrevistas, producción de eventos vea montaje y yo siempre enfocado en el comportamiento, la vinculación con otras personas y ver las relaciones sociales que podían tener, ya y cuando llegamos paso algo muy particular que la tipa que nos atendió era psicóloga, y tenía cero habilidad, ósea yo entiendo que quizás no estaba acostumbrada a manejarse con chiquillos de este perfil, pero yo decía pucha como si es psicóloga no tiene tino

Entrevistador: claro uno debe encontrar la manera de cómo llegar

Entrevistado: claro, eso de decirle cosas que, así como aquí vino un kínder y se portaron mejor ustedes, puras cosas así y eso partió casi al principio, yo dije los chiquillos en cualquier momento van a dejar la caga, estaba el julio, el Emanuel, el Alexander, va a quedar la caga va a quedar la caga decía yo, y yo sentí que a pesar de las bromas que tiran los chiquillos porque es su esencia, ósea yo no les pediré que se queden así quietitos, pero yo sé que si hubiesen querido habrían dejado la caga y no lo hicieron, ya después salimos de ahí y nos fuimos a almorzar y fuimos a un restaurant peruano porque nosotros queríamos que fuera un poco más elegante sobre todo también para los de producción de eventos, que vieran

una mesa con montaje y el restaurant era más o menos así, nos habilitaron un salón para nosotros, entonces el primer plato era una causa de pollo, se veía raro y muchos estaban así como oiga profe que es esto y pucha yo no sé si tiene que ver o si tiene influencia con la mención que hago, porque los de Rod-Play o es que ellos se saben adecuar pero estaban todos tranquilos, cada grupo conversando súper independientes, autónomos. Yo estaba como ohh bacán, tenía un prejuicio de como sería eso, de hecho hubo un altercado cuando salíamos de la quinta, los chicos se pusieron a jugar a la pelota y un guardia les dijo: oye corten el webeo y el Emanuel le dijo perdón seño que dijo que cortamos el leseo y le hablo súper respetuoso, además le dijo nosotros no le hemos faltado el respeto así que por favor usted no nos trate así, pero bueno de eso hablaba con Rabin, el me decía que los chicos si habían logrado adecuarse, pucha ahí me hago el cuestionamiento si tiene que ver por la mención o es de ellos, ahí todavía no alcanzo a vislumbrar y eso tiene que ver también porque siento que los instrumentos de evaluación de algún modo con los que a lo mejor trabajo como de algún modo son improvisados por mí no hay como un material tan claro para evaluar, quizás no tengo como ese dato duro o poder decir ya esto sí o esto no, yo sé que estoy al debe con esas cosas.

Entrevistador: bueno en relación a la salida de lo que hablaste ahora, que tú también trabajas el tema de las habilidades sociales con los chiquillos ¿podrías decir si las habilidades que tu trabajas les podrían servir en un futuro?

Entrevistado: si, el tema es que pucha no se si con primer nivel influye tanto porque es importante que ellos sean conscientes del proceso y eso es algo que no veo en los chicos, que no son conscientes, por lo menos no todos y si llegan a ser conscientes como aún son niños, porque yo sé que ellos tienen claro muchas situaciones que cometen o n cosas que ellos saben que están errados y saben que la están cagando, pero igual siguen. Por ejemplo, un día me puse a conversar con los chiquillos y juan me hablaba de la empatía y yo le pregunto que, si sabe que es la empatía, para ver si se acordaba porque lo habíamos pasado el primer semestre, es ponerse en el lugar del otro me decía. Con esto igual me hace pensar que hay como un 50% y otro 50% o un poquito menos, pero algo hay, pero falta porque creo que es importante como también de mi parte redondear este programa, ahí también creo que es mi responsabilidad porque no es solo de que los cabros quieran o no hacer las cosas, pero hay que mejorar y creo que también es un punto que para los chiquillos no sea tan efectivo.

Entrevistador: bueno o en relación a como se forman las menciones, tú ya nos hablaste de los sectores de aprendizaje, convivencia social, inserción laboral, consumo y calidad de vida y tecnologías ¿Cuál crees tú que es el interés de la escuela por aplicar sectores de aprendizaje a través de menciones?

Entrevistado: eh yo no sé así como él porque no lo tengo tan claro pero de partida por una especie de como innovar, de marcar la diferencia o más allá de marcar las diferencias con otras escuelas es como de que sea atractivo para los chiquillos,

creo que siempre va por ahí, él como motivar a los cabros porque al final todo lo que uno intenta hacer es con ese fin y por otra parte porque podría haber sido un taller de malabarismo de cualquier cosa, pero creo que de algún modo tienen un fin, que no son por hacerlo solamente de algún modo que le entreguen habilidades tanto técnicas como sociales, porque ya bueno gastronomía y peluquería que son anclas llevan años pero te entregan un oficio. Con producción de eventos también se busca que el chiquillo pueda también ampliar su visión y que a lo mejor alguno de ellos pueda formar su propia productora, bueno no sé cuántos de ellos van a salir con esa inquietud, pero si se busca con el caso de periodismo también que busca y tienen que ver cómo desarrollar la reflexión, opinión, la crítica y si uno se da cuenta cada una de estas menciones entrega cosas en estos chiquillos de algún modo están carentes, el tema de las habilidades sociales ayuda en todas las áreas, claro uno está enfocada en las habilidades sociales, proyecciones laborales, darles herramientas que a lo mejor si no las tiene pero que vean que si pueden hacer las cosas. No se po la semana pasada fuimos a la presentación del circo para cerrar el semestre, no se si ubican a la belén.

Entrevistador: si si

Entrevistado: la Belén era un pollito

Entrevistador: si en el primer semestre era muy piola no hablaba nada, pero en el segundo semestre se notó mucho el cambio

Entrevistado: no hablaba nada, nunca opinaba pero ahora me saco el sombrero ante la Belén si ustedes la hubiesen visto salir al escenario frente a más de 300 personas, porque ella y miguel para mí son los rostros de Rod-Play en ese sentido del cambio de la progresión l miguel igual era piola nunca quería participar pero lo terminaba haciendo de igual forma abrió la función el día de la presentación, en ellos siento que si se aplica en donde si se cumple con el objetivo porque si hubo desarrollo de las habilidades sociales, bueno ahí cumple un papel también en donde ellos ponen de su parte, nosotros les decíamos podemos ser unos guías pero esto no hubiese funcionado si no lo quieren hacer ellos y ahí es donde pasa con los de 1º nivel, entonces el colegio de algún modo intencional de que sean cosas atractivas los cabros, algo distinto, marcar la diferencia pero no en cualquier cosa, si no entregar herramientas profesionales o para que tengan una proyección de vida, desarrollando habilidades sociales, pensamiento crítico y reflexivo. Yo creo que no está al azar esto tiene sentido con este perfil de chiquillos, cabros que están desencantados como de la vida también.

Entrevistador: y la toma de decisiones, por ejemplo, si tienes que hacer una evaluación o cuando partió el taller y tuviste que programar lo que tenías que hacer lo hacías por ti misma o en conjunto con juan pablo

Entrevistado: no sola

Entrevistador: a ti solo te dijeron lo que tenías que integrar?

Entrevistado: si, ahí claro cuando uno tiene una reunión con UTP y todo el equipo, bueno en relación a eso siento que hay una falencia tanto mía como del colegio y entiendo que esto es un proyecto nuevo, es como un piloto entonces obviamente que van a ocurrir estas cosas, lo bueno es que están los espacios para poder discutirlos. Entonces yo puedo tener alguna formación en educación, pero no soy pedagoga, entonces siento que me falta muchas herramientas, tanto de evaluación había cosas sobre la evaluación que yo no tenía claro y que de repente empecé a ver pruebas de otros profes.

De mi parte yo tampoco pedía ayuda como decir oye no tengo claridad en esto, por ejemplo, a mí nadie me dijo que por la nueva reforma hay que escribir el objetivo en la pizarra, después cuando me explicaron me di cuenta que tiene mucho sentido explicarles a los chicos lo que íbamos a trabajar, como sería evaluado tratar de explicarle una estructura al cabro, esas cosas yo también las fui integrando y eso lo aprendí en la práctica ya que nadie se sentó y me explico, yo puedo entender que es por los tiempos pucha nosotros pedimos unas capacitaciones sobre todo con relación al como planificar, que si lo hicieron fue tarde pero sirvió, pero si falta sobre todo para los que no somos docentes. Bueno a mí igual me entregaron una hoja que era como el modelo sumatiano de evaluación, de cómo hacer las clases eso nunca lo pesqué y después cache que las clases tenían un inicio, desarrollo y final consolidando la evaluación, la reflexión, el análisis retroalimentación, después me di cuenta que me estaba saltando un paso bien importante, empecé a hacer las clases así, planificándolas en base a eso y es súper efectivo.

Entrevistador: a modo de cierre si tuvieras que evaluar la metodología implementada en las menciones ¿Cuál sería la apreciación?

Entrevistado: yo diría que un 50% y un 50%, de ese primer 50% si funciona y que es súper aplicable y hay otro 50% que habría que sacarlo porque simplemente no funciona.

Entrevistador: sinceramente le ves una proyección a Rod-Play el próximo año?

Entrevistado: si, yo siento que si, ósea estoy con los dedos cruzados porque siento que me quedan muchas cosas por hacer, siento que lo que les hace falta a los chicos es más práctica. Yo de repente me empecé a ir por el lado más teórico y siento que es ahí donde la cage, siento que en mi mención nunca debí haberme ido tanto en lo teórico, ósea desperdicie espacios para hacer cosas prácticas y los cabros eso querían, las veces que las cosas fueron como decayendo tiene que ver por cómo fueron pensadas las clases, cuando tratas de encausarlo a lo más tradicional, ahí está el tema como en la clase y la materia, creo que eso también sería una de las cosas a mejorar a futuro.

Sujeto N° 4

Entrevistador: ¿Cuál es tu profesión en el centro educativo y el año de ingreso?

Entrevistado: Mi profesión es productora de eventos y tú dices el ingreso?... este año, en mayo

Entrevistador: ¿Has tenido experiencias anteriores?

Entrevistado: No, primera vez

Entrevistador: ¿Y cómo llegaste acá?

Entrevistado: Pasa que yo una vez les hice las graduaciones a los chiquillos y quedó el contacto digamos. Pero yo nunca me imaginé que iban a llamarme para hacer una mención acá, entonces hicieron el proyecto de las menciones y entre ellas estaba producción de eventos y al parecer habían pasado hartos profesores por acá. El tema es que me llaman a mí para decirme si quería hacerme cargo de la mención y dije que sí. Así que aquí estamos. Así fue todo

Entrevistador: Y en relación al proyecto educativo de la escuela, cómo crees que influye la visión/misión en la vida de los estudiantes?

Entrevistado: Pasa que no es fácil porque los chicos tampoco tienen como una estructura en cuanto a escuchar, a aceptar, porque es como aceptemos pero ellos no aceptan entonces es como súper difícil entrar y motivar porque aquí no hay como un tema de motivación tampoco, la idea de la mención es abrir el campo con los chiquillos que no solo, ser productores sino que puedan desempeñarse en cualquier cosa en relación a la producción de eventos: decoración, trabajo de garzones porque eso lleva. Está el tema del protocolo, de cómo comportarse, en habilidades sociales. Cómo se trata de implementar esto en los chiquillos es buscando habilidades de cada uno, si te fijas yo nunca me pongo delante de los chiquillos a explicarle una clase entera a todos por igual, sino que es cada uno tiene su habilidad y trato de abarcar esos temas con diferentes tipos de trabajo con los chiquillos, esa es la forma que tengo de trabajar con ellos y fíjate que he tenido hartos resultados, porque si trabajan y si se acuerdan, porque por ejemplo yo hablo a veces con tecnicismos gráficos de piso y ellos ya lo entienden y eso igual es, se nota que están captando el tema de la producción. El tema es que tampoco puedo abarcar mucho acá por el tema de los recursos, entonces acá falta algo para motivar a los chiquillos, onda material, tener un espacio. Por ejemplo que nosotros hagamos el evento acá. Los chiquillos quieren estar encargados.

Entrevistador: No quieren que su trabajo sea infantilizado en el fondo.

Entrevistado: Eso, si bien tú los ves que son chicos pero ellos igual tienen conocimientos. Pero si destacas sus logros cambian la perspectiva de todo. El tema es buscar cómo ubicarla para que siga avanzando porque no puedo estar todo el tiempo explicando los tipos de evento que hay. Su conocimiento va por la

práctica, acá la teoría no sirve. Tú les puedes abrir más esas cabecitas. Falta más seriedad en el tema, porque todas las menciones aportan un montón. Ellos ya tienen su visual pero si tú no les das la pega eso queda en nada.

Entrevistador: ¿Cómo te presentaron a ti este proyecto?

Entrevistado: a mí me lo presentaron como taller, osea es un taller para mostrarle a los chicos qué es la producción de evento, pero yo lo presenté para aplicar la producción de eventos. En realidad con los profesores anteriores se partió de otra forma: enseñemos protocolo, como se hacen eventos, todo ese tipo de cosas. Y traté de seguir por lo mismo.

Entrevistador: En relación al proyecto que te mostraron y a lo que en realidad la escuela quiere aplicar, cuál crees tú que fue el interés del colegio por enseñar los sectores de aprendizaje a través de una mención?

Entrevistado: El interés, yo creo que va más por sacar un tema de trabajo. Como que los chiquillos salgan aprendiendo algo, a ver si resulta para que salgan certificados. A nosotros nos están diciendo que las menciones pueden salir certificados y yo estoy diciendo que prueben y vean si a los chiquillos realmente le gusta. Yo siento que es difícil, porque imagínate certificarlos en producción de eventos, yo creo que esto es una base para, pero no para certificar porque no están las herramientas. Si vas a enseñar algo hazlo bien. Si al final todas las menciones le sirven a los chiquillos. Todas desarrollan sus habilidades

Entrevistador: Y en relación a la aplicación de estos subsectores, ¿En cuál te basas para crear tus planificaciones?

Entrevistado: A ver, el tema laboral, el tema... es que no sabría decirte porque nosotros tratamos de ver el tema laboral y eso. Igual tendría que ver con habilidades sociales pero también con temas laborales, inserción laboral.

Entrevistador: Como profesora tallerista, ¿Qué habilidades deseas desarrollar?

Entrevistado: Qué habilidades... la habilidad de desenvolverse en un entorno distinto al resto, enfrentar situaciones porque uno enfrenta trabajar bajo presión porque esto es así, el trabajo es así. Lo que se busca es que los chicos se concentren, hagan bien las cosas, que se enfoquen. Presentar un proyectos, ellos han presentado proyectos, maquetas, entonces tú ves que si pueden hacerlo. Lo único que ha costado es el tema de la paciencia, la frustración

Entrevistador: Si tuvieras que evaluar la metodología, cual sería tu apreciación

Entrevistado: No sé, no sabría cómo evaluar... Sabes que me pasa que le evaluación que puedo hacer varía día a día, porque a veces avanzo mucho y se estanca. Te juro que no podría evaluar.

Entrevistador: Pero como un cierre de proceso, al menos en primer nivel.

Entrevistado: En cuanto a eso, el tema yo creo que quedaron más ganas de seguir aprendiendo. Los chiquillos autoevaluaron la mención y la verdad es que los resultados, muchos dijeron que no querían esta mención al principio y ahora no se quieren cambiar. Al final eso es rico, gratificante. Por ejemplo los chicos animando los eventos aquí, la música... La verdad son buenos resultados porque uno los piensa pero verlos resultados, es otra cosa. Las maquetas, trabajos... Pero quedamos con ganas de que fuera más.

Igual el tema del apoyo un poco, pero igual se ve que estamos reducidos porque es "todo" y las menciones, se ve la distinción. Entonces igual afecta el no apoyo. Nosotros los profesores tratamos de armarnos entre nosotros y después pedir, el apoyo. Si es que llega.

2. Observaciones participantes

BITACORA DE REGISTRO ETNOGRAFICO

Nombre del profesor:	Jennifer
Número de Estudiantes:	12
Nombre de los observadores:	Fernanda Jiménez
Número del registro:	1
Mención:	Producción de eventos

Narración Detallada	Interpretación
<p>La clase de hoy comienza con 10 minutos de atraso debido al ingreso tardío de los estudiantes. Son las (...) y llegan los primeros alumnos, ante esta situación la profesora decide comenzar la clase con los estudiantes que ya se encuentran en la sala de clases.</p> <p>El objetivo de hoy se basa en planear un evento que se realizará en el colegio dentro de tres semanas. Para guiar este proceso lo primero que hace la profesora es repasar los tipos de evento existentes, para ello comienza a escribir en la pizarra y además, entrega una guía que tiene información más detallada. Por otra parte, los alumnos no toman en cuenta este contenido y debido a la poca disposición a trabajar, esta temática ocupa el total de los minutos destinados a este bloque. Ante esta situación la profesora decide retomar la actividad de vuelta de recreo.</p> <p>Al retomar la clase, los estudiantes se muestran más dispuestos a trabajar por lo que la profesora insiste trabajar los tipos de evento de forma más concreta.</p>	<p>En esta instancia se puede destacar el cambio de metodología que aplicó la profesora en el momento en que notó que la estrategia que estaba implementando no estaba dando resultado. Se destaca esta reacción debido a que al estar en una sala de clases un profesor debe tomar decisiones según el transcurso de la clase y puede que estas sean acertadas o no. Debido al análisis y reflexión de la situación se puede dar cuenta que el cambio de estrategia tuvo un beneficio directo en la participación de los estudiantes, ya que el interés de parte de ellos aumentó y trajo beneficios al grupo curso, tal como la fluidez en el transcurso de la clase y además en el desempeño de la misma.</p>

<p>Es así como propone que se formen grupos de trabajo para realizar una maqueta, este modelo será la planificación espacial del evento y posteriormente el grupo curso escogerá la mejor representación.</p> <p>Para finalizar, la profesora hace un cierre de clase destacando a los alumnos que se han mostrado más interesados en el proyecto y les hace saber que cuentan con una clase más para terminarlas.</p>	

Objetivos o Aprendizajes esperados (explícitos)	Contenidos de la clase (explícitos)
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar evento social 	

Observaciones, Interrogantes
¿Cómo se puede advertir el tipo de estrategia que funcionará en la clase?

Nombre de los observadores:	Fernanda Jiménez
Número del registro:	1
Mención:	Producción de eventos
Nombre del profesor:	Jennifer
Número de Estudiantes:	9

Narración Detallada	Interpretación
<p>La clase comienza con 20 minutos de atraso debido a la demora de los estudiantes. En el momento en que se encuentran todos en la sala de clases, la profesora se dispone a explicar de qué se tratará la clase. Esta vez, el objetivo apunta al hecho de cumplir diversos roles dentro de la producción de eventos, es por ello que la profesora designa diversas funciones a los estudiantes, los que pronto deberán llevar a la práctica en el evento que están organizando en el colegio. Dentro de estos roles se encuentra el de anfitrión, coordinación, audiovisual, etc.</p> <p>Por su parte, los alumnos se muestran interesados en la actividad e incluso aportan ideas muy constructivas en cuanto a los diversos roles, pero a la vez se notan un poco confusos debido a que no es algo en lo que se manejan. Aun así muchos no preguntan y deciden seguir con la tarea que les encomiendan.</p> <p>Llegado el momento, los estudiantes deben trabajar en sus roles asignados, es por ello que, por ejemplo el estudiante que está a cargo de la coordinación debe dirigirse a la mención de gastronomía para organizar todo y dejarlo dispuesto para el día del evento.</p>	<p>Esta vez debemos poner atención en la estrategia utilizada al comenzar la clase. Si bien el objetivo estuvo claro desde un comienzo, los estudiantes no manejaban completamente las funciones que se deben desarrollar en un evento, por lo tanto sus dudas eran válidas. Entonces, es necesario hacer un breve acercamiento a través de la teoría, quizás no de forma explícita, pero esa instancia es importante sobre todo si se está trabajando con un público desconocedor.</p>

<p>Esto mismo sucede con las diversas funciones.</p> <p>Al finalizar la clase, a modo de cierre, la profesora propone hacer una síntesis de lo que han logrado trabajando en sus funciones, los estudiantes dan cuenta de lo realizado y de lo que les falta por hacer.</p> <p>La clase finaliza cuando tocan el timbre para el almuerzo.</p>	

Objetivos o Aprendizajes esperados (explícitos)	Contenidos de la clase (explícitos)
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar evento social 	

Observaciones, Interrogantes
¿Cómo se puede advertir el tipo de estrategia que funcionará en la clase?

Nombre del profesor:	Jennifer
Número de Estudiantes:	12
Nombre de los observadores:	Nataly Vera
Número del registro:	3
Mención:	Producción de Eventos

Narración Detallada	Interpretación
<p>Esta vez se concretiza el evento que tanto han preparado los y las estudiantes de la mención, se hace efectivo en el patio del colegio y cuenta con diversos puestos de comida, juegos y tantos otros atractivos para la comunidad educativa.</p> <p>En el caso de los estudiantes, se puede ver cómo se empoderan de su propio quehacer, mostrando una actitud segura y participando activamente del evento que han realizado. Así también dialogan con diferentes entes dentro del establecimiento dándoles a conocer su tarea y de lo que trata la mención de producción de eventos.</p> <p>Algunos se encargaron de la música, otros de la logística, organización de la infraestructura y también de la promoción del evento. Por tanto todos estaban con un rol que cumplir.</p> <p>La finalización del evento se da después de 2 horas de realizado y se puede observar que el colegio está agradecido por la labor cumplida y que los estudiantes están más que conformes con el rol desempeñado.</p>	<p>Se puede mencionar la gran disposición del grupo curso al realizar el evento, su disposición me deja absolutamente impresionada ya que no la expresaron en las clases dedicadas a la organización. Se empoderaron del espacio y se notó que a fin de cuentas pueden llevar a cabo los objetivos que se proponen.</p>

Objetivos o Aprendizajes esperados (explícitos) Realizar el evento de fiestas patrias en el establecimiento	Contenidos de la clase (explícitos)

Observaciones, Interrogantes
¿Cómo se puede advertir el tipo de estrategia que funcionará en la clase?

BITACORA DE REGISTRO ETNOGRAFICO

Nombre del profesor:	Dafna
Número de Estudiantes:	12
Nombre de los observadores:	Nataly Vera
Número del registro:	4
Mención:	Rolle Play

Narración Detallada	Interpretación
<p>Al término del primer recreo, y como es costumbre los jóvenes toman su tiempo para entrar a clases, los más interesados en la mención entran en pequeños grupos junto con la docente, otros se quedan dando vueltas por el patio teniendo la docente que ir a buscarlos para poder comenzar la clase. Ya teniendo a casi la totalidad de la clase se da comienzo con la actividad.</p> <p>La docente da a conocer el objetivo a trabajar el día de hoy, de que se tratara y cuáles serán las actividades a realizar. Ya teniendo a todos los estudiantes cada uno con su respectivo computador se les da la sugerencia de las paginas a las que pueden recurrir, a la par de esta situación un grupo de estudiantes no sigue instrucciones utilizando el equipo para visitar su Facebook, poner música o simplemente buscar juegos en línea. Luego de unos minutos la docente pide que retomen sus actividades reiterando lo solicitado donde cada estudiante deberá buscar una oferta de trabajo relacionada a sus características e intereses personales, para esto se determina el segundo bloque pedagógico otorgando el tercer bloque para desarrollar la representación de una entrevista laboral según la elegida por cada uno.</p>	<p>A mi parecer la docente pesar de no tener un dominio del curriculum el rol docente no se ve ejercido desde el ámbito pedagógico, debido al dominio escaso que se visualiza. Pero a pesar de ello, se observa que la profesora de igual forma busca estrategias para desarrollar de forma óptima el aprendizaje en los estudiantes.</p>

<p>Durante el primer bloque designado algunos jóvenes se encuentran deambulando por la sala, haciendo caso omiso de la tarea, del grupo curso son solo algunos los interesados , tomándose esta actividad muy enserio y la vez cuestionándose si realmente tienen las habilidades para desenvolverse en el trabajo elegido, no siendo este el caso para el resto del curso donde unos se encuentran durmiendo o simplemente demuestran un desinterés, extendiendo la actividad más de lo planificado sin dar termino a la segunda parte de la clase.</p>	

Objetivos o Aprendizajes esperados (explícitos)	Contenidos de la clase (explícitos)
<p>Ordenar los conocimientos, habilidades, intereses y aptitudes personales de acuerdo a los requisitos exigidos en un trabajo determinado.</p>	<p>Segundo bloque Inicio: se presenta el objetivo de la clase y las actividades a realizar Desarrollo: la profesora menciona que el trabajo será en sala de computación de forma individual, donde cada estudiante deberá buscar una oferta de trabajo ya sea en páginas web o avisos de diarios online y escoger un anuncio de oferta de trabajo, siguiendo el criterio de adecuación de ese trabajo a sus características personales. La segunda parte de la actividad será que los estudiantes realicen una representación de una entrevista de trabajo relacionada con la oferta de trabajo que les intereso.</p>